



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-301-2022

Bogotá, D.C., diciembre 2022

ID PLAN ANUAL No. PAA2022-UCLB-329

Se adelanta el presente proceso de selección en virtud de lo dispuesto en el Numeral 6, Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Subsección 5, Artículos 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015.

Dependencia solicitante: Subdirección Médica y Unidad Medico Hospitalaria del Hospital Militar Central, mediante oficio No. 208428 del 08 de agosto de 2022 y Oficio radicado ID Control No. 229886 del 07 de diciembre de 2022.

1. ANTECEDENTE Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

Este Estudio de Conveniencia y Oportunidad es el resultado de las necesidades de los insumos y/o dispositivos médico quirúrgicos por parte de los servicios asistenciales que componen la Unidad Clínico Quirúrgica y Médica; los cuales no se encuentran incluidos en contratos vigentes; además de un planeamiento previo, verificación de ejecución de los contratos, existencias y promedios de rotación-consumo y teniendo en cuenta que es una Institución Hospitalaria de IV nivel de atención y Referente Nacional con un perfil epidemiológico cambiante.

Los insumos médico-quirúrgicos requeridos en el Estudio Técnico del presente proceso son indispensables para garantizar la misión y los objetivos del Hospital Militar Central, al igual que la prestación de servicios asistenciales con una atención de calidad y eficiencia a los usuarios del Subsistema de Salud de la FFMM.

Teniendo en cuenta que la Institución cuenta con el recurso humano calificado, idóneo y diligente, capaz de resolver las situaciones imprevistas que se presenten para el uso de los mismos.

Cabe resaltar que el Área Quirúrgica tiene como propósito aumentar la productividad de todos los servicios y ampliar la atención con procedimientos de alta complejidad. Evidencia de ello son más de 10.000 procedimientos quirúrgicos realizados en el 2021, aún en pandemia, con una proyección de 13.000. para el 2022, de acuerdo a las condiciones propias dentro del manejo de la Pandemia por SARS CoV2 – COVID 19.

En sustento de los requerimientos descritos de las necesidades de insumos y/o dispositivos médico quirúrgicos a continuación relacionados, se anexa la estadística de los procedimientos quirúrgicos realizados (urgencias y programados), así:

ESPECIALIDAD	URGENCIAS 2022 TOTAL	CIRUGÍA PROGRAMADA TOTAL 2022
ALGOLOGIA	44	327
CARDIOLOGÍA	16	0
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	26	84
CIRUGÍA DEL TÓRAX	212	69
CIRUGÍA GENERAL	602	585

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

CIRUGÍA MAXILOFACIAL	42	166
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	148	155
CIRUGÍA PLÁSTICA	51	345
CIRUGÍA VASCULAR	25	132
COLOPROCTOLOGÍA	20	131
GASTROENTEROLOGÍA	19	5
GINECOLOGÍA	319	427
HEMATO ONCOLOGÍA	28	97
NEUMOLOGÍA	5	113
NEUROCIRUGÍA	122	132
ODONTOPEDIATRIA	3	19
OFTALMOLOGÍA	93	1510
ORTOPEDIA	620	1871
OTORRINOLARINGOLOGÍA	21	314
PRÓTESIS Y AMPUTADOS	5	15
UROLOGÍA	156	533
	2.577	7.030
Total general	9.607	

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

3. VALOR ESTIMADO DEL PROCESO - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El Presupuesto Oficial y Valor Estimado del Contrato para el presente proceso de contratación es de SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$65.000.000,00), incluido IVA.

LOTE	INSUMOS Y DISPOSITIVOS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2022 Dic.	PRESUPUESTO VIGENCIA 2023 (Ene. 1 a Nov. 15)	PRESUPUESTO TOTAL
1	CÁNULAS DE SUCCIÓN, CUACHO DE SUCCIÓN Y JERINGAS ASEPTO	\$5.000.000	\$10.000.000	\$ 15.000.000
2	MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS	\$7.000.000	\$23.000.000	\$ 30.000.000
3	CÁNULAS DE GUEDELL Y TUBOS ENDOTRAQUEALES PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA	\$7.000.000	\$13.000.000	\$ 20.000.000
	TOTAL	\$19.000.000	\$ 46.000.000	\$ 65.000.000

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

El presente proceso se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 155122 Posición Catalogo de Gasto A-05-01-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES. Recurso 20. Por valor de \$3.519.562.500. Para apalancamiento de la vigencia 2022. Y Autorización de Vigencias Futuras SIIF No 14322 de fecha 22/09/2022 por valor de \$511.626.304.559 para el Hospital Militar Central Expedido por el Área de Presupuesto.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será a partir del perfeccionamiento del contrato (Artículo 41 Ley 80 de 1993) y cumplimiento de los requisitos de ejecución (Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Artículo 23 Ley 1150 de 2007), hasta el 30 de abril de 2022.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más.

6. NATURALEZA DEL CONTRATO

Suministro

7. LUGAR DE EJECUCIÓN

Hospital Militar Central ubicado en la Transversal 3C No. 49/02, en la ciudad de Bogotá, D.C. Área de Almacenes y Bienes Activos.

8. IDENTIFICACIÓN CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

De acuerdo con la Codificación de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, el servicio a contratar se encuentra codificado de la siguiente manera:

Clase	Código UNSPSC	Nombre del producto
Sistemas y dispositivos de terapia de entrega de oxígeno	42271715	Tubos o conectores de oxígeno para uso médico
Suministros de intubación	42272004	Estiletes de intubación
Sistemas y dispositivos de terapia de entrega de oxígeno	42271705	Conectores o adaptadores de suministro de oxígeno

9. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

9.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas de cada uno de los Insumos se encuentran determinadas en el archivo denominado Especificaciones Técnicas.

LOTE No. 1	CÁNULAS DE SUCCIÓN, CUACHO DE SUCCIÓN Y JERINGAS ASEPTO			CENTRAL DE ESTERILIZACION
ITEM	CÓDIGO INTERNO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA
1	1196410601	CANULA DE SUCCION YANKAWER	ELABORADO EN PVC GRADO MÉDICO, ESTÉRIL, EMPAQUE INDIVIDUAL. DIAMETRO DE 6 A 7.0 mm, • LARGO 24 A 26CM	UNIDAD

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

2	1196430001	CAUCHO DE SUCCION	ELABORADO EN PVC GRADO MÉDICO SILICONIZADO. ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL, DIÁMETRO 6 A 7 MM, LARGO: 3 A 3.5 METROS, PARA UN SOLO USO, CON PUNTAS DE CONEXIÓN Y EMPAQUE ESTERIL	UNIDAD
3	1199010014	JERINGA ASEPTO DESECHABLE DE DOS PIEZAS	EMPAQUE ESTÉRIL, EMPAQUE INDIVIDUAL, • CAPACIDAD DE 40 Y 60 CC, • ELABORADA EN MATERIAL PLÁSTICO , • LIBRE DE LÁTEX, • PERA DE CAUCHO	UNIDAD

LOTE No. 2	MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS			ANESTESIA
ITEM	CÓDIGO INTERNO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA
1	1196490664	MASCARA FACIAL PARA ANESTESIA PEDIATRICA DESECHABLE	EMPAQUE INDIVIDUAL TRANSPARENTE LIBRE DE LÁTEX TAMAÑO 0. 1. 2. SILICONIZADAS SILICONODAS O EN PVC GRADO MEDICO REFORZAMIENTO DE LA MASCARA ENTRE LA PIEZA DE CONEXIÓN DE OXIGENO Y EL NEUMO DE INSUFLACION DE LA MASCARA CON CONECTOR UNIVERSAL PARA LA ADMINISTRACION DE OXIGENO Y GASES ANESTESICOS A TRAVES DEL CIRCUITO CIRCULAR DE ANESTESIA Y/O ADITAMENTO DE 4 ANGULOS RECTOS PARA COLOCACION DE ARNES CONECTOR DE LA MASCARA COMPATIBLE PARA COLOCACIÓN DE FILTROS VÁLVULA PARA LA INSUFLACIÓN DE LA MASCARA	UNIDAD
2	1196490690	MASCARA FACIAL PARA ANESTESIA ADULTO DESECHABLE	EMPAQUE INDIVIDUAL TRANSPARENTE TAMAÑO 3. 4. 5. SILICONODAS O EN PVC GRADO MEDICO § REFORZAMIENTO DE LA MASCARA ENTRE LA PIEZA DE CONEXIÓN DE OXIGENO Y EL NEUMO DE INSUFLACIÓN DE LA MASCARA § CON CONECTOR UNIVERSAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE OXIGENO Y GASES ANESTESICOS A TRAVÉS DEL CIRCUITO CIRCULAR DE ANESTESIA § LIBRE DE LÁTEX§ ADITAMENTO DE 4 ÁNGULOS RECTOS PARA COLOCACIÓN DE ARNÉS § CONECTOR UNIVERSAL DE LA MASCARA COMPATIBLE PARA COLOCACIÓN DE FILTROS§ VÁLVULA PARA LA INSUFLACIÓN DE LA MASCARA	UNIDAD
3	1196420004	MASCARA LARINGEA Nro 1	AUTOCLAVABLES ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA REESTERILIZABLE NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACA NÚMERO 1 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA, REUTILIZABLE	UNIDAD
4	1196490659	MASCARA LARINGEA 1.5	AUTOCLAVABLES ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA REESTERILIZABLE NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACANÚMERO 1.5 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD
5	1196490661	MASCARA LARINGEA 2	AUTOCLAVABLES ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO, REUTILIZABLE CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA REESTERILIZABLE NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACA NÚMERO 2 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

6	1196490663	MASCARA LARINGEA 2.5	AUTOCLAVABLES § ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA REESTERILIZABLE NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACA NÚMEROS 2.5 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA.	UNIDAD
7	1196490665	MASCARA LARINGEA 3	AUTOCLAVABLES ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA REESTERILIZABLE NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACA NÚMEROS 3 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD
8	1196490653	MASCARA LARINGEA 4	AUTOCLAVABLES § ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA REESTERILIZABLE NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACA NÚMEROS 4 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD
9	1196490654	MASCARA LARINGEA 5	AUTOCLAVABLES ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA REESTERILIZABLE NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACANÚMERO 5 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD
10	CÓDIGO NUEVO X DESECHABLE	MASCARA LARINGEA Nro 1 DESECHABLE	ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA DESECHABLE, NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACANÚMERO 1,0 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD
11	CÓDIGO NUEVO X DESECHABLE	MASCARA LARINGEA 1.5 DESECHABLE	ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA DESECHABLE, NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACA NÚMERO 1.5 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD
12	CÓDIGO NUEVO X DESECHABLE	MASCARA LARINGEA 2 DESECHABLE	ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA DESECHABLE, NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACA NÚMERO	UNIDAD

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

			2.0 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA	
13	CÓDIGO NUEVO X DESECHABLE	MASCARA LARINGEA 2.5 DESECHABLE	ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA DESECHABLE, NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACA NÚMERO 2.5 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD
14	CÓDIGO NUEVO X DESECHABLE	MASCARA LARINGEA 3 DESECHABLE	ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA DESECHABLE, NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACA NÚMERO 3.0 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD
15	CÓDIGO NUEVO X DESECHABLE	MASCARA LARINGEA 4 DESECHABLE	ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA DESECHABLE, NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACA NÚMERO 4.0 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD
16	CÓDIGO NUEVO X DESECHABLE	MASCARA LARINGEA 5 DESECHABLE	ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA DESECHABLE, NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACA NÚMERO 5.0 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD

LOTE No. 3	CÁNULAS DE GUEDELL Y TUBOS ENDOTRAQUEALES PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA			ANESTESIA
ITEM	CÓDIGO INTERNO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA
1	1196410100	CANULA DE GUEDELL No. 0	EMPAQUE INDIVIDUAL No. 0 INFANTE, 50MM EN PVC GRADO MEDICO ATOXICO , TRANSPARENTE SUPERFICIE LISA, ANILLO MORDEDOR PARA EVITAR OCLUSION ACCIDENTAL	UNIDAD
2	1196410091	CANULA DE GUEDELL No. 1	EMPAQUE INDIVIDUAL No. 1 NIÑO PEQUEÑO, 60MMEN PVC GRADO MEDICO ATOXICO , TRANSPARENTE SUPERFICIE LISA, ANILLO MORDEDOR PARA EVITAR OCLUSION ACCIDENTAL	UNIDAD
3	1196410092	CANULA DE GUEDELL No. 2	EMPAQUE INDIVIDUAL No. 2 NIÑO, 70MM EN PVC GRADO MEDICO ATOXICO , TRANSPARENTE SUPERFICIE LISA, ANILLO MORDEDOR PARA EVITAR OCLUSION ACCIDENTAL	UNIDAD
4	1196410093	CANULA DE GUEDELL No. 3	EMPAQUE INDIVIDUAL No. 3 ADULTO PEQUEÑO 80MM, EN PVC GRADO MEDICO ATOXICO , TRANSPARENTE SUPERFICIE LISA, ANILLO MORDEDOR PARA EVITAR OCLUSION ACCIDENTAL	UNIDAD
5	1196410230	CANULA DE GUEDELL No. 4	EMPAQUE INDIVIDUAL No. 4 ADULTO MEDIANO 90MM EN PVC GRADO MEDICO ATOXICO , TRANSPARENTE	UNIDAD

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

			SUPERFICIE LISA, ANILLO MORDEDOR PARA EVITAR OCLUSION ACCIDENTAL	
6	1196410094	CANULA DE GUEDELL No. 5	EMPAQUE INDIVIDUAL No. 5 ADULTO GRANDE, 100MMEN PVC GRADO MEDICO ATOXICO , TRANSPARENTE SUPERFICIE LISA, ANILLO MORDEDOR PARA EVITAR OCLUSION ACCIDENTAL	UNIDAD
7	1196490674	GUIAS DE INTUBACION DE 14 FR / 4.6MM DE DIAMETRO ADULTO	GUIAS DE INTUBACION DE 14 FR / 4.6MM DE DIAMETR FABRICADAS EN ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO EN PVC. PARA TET >5.5MM, ADULTO	UNIDAD
8	1196490593	GUIAS DE INTUBACION DE 10 FR/3.3 MM DE DIAMETRO, PEDIATRICA	GUIAS DE INTUBACION DE 10 FR/3.3 MM DE DIAMETRO, FABRICADAS EN ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO EN PVC. PARA TET 4.0 A 5.0MM, PEDIATRICA	UNIDAD
9	1186220168	GUIA DE INTUBACION DE 6 FR/2.0 MM DE DIAMETRO, NEONATAL	GUIAS DE INTUBACION DE 6 FR/2.0 MM DE DIAMETRO, FABRICADAS EN ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO EN PVC. PARA TET < 3.5 MM, NEONATAL	UNIDAD
10	CÓDIGO NUEVO	TUBO ENDOBRONQUIAL DOBLE LUMEN IZQUIERDO CALIBRE 28 FR	TUBO ENDOBRONQUIAL DOBLE LUMEN IZQUIERDO CALIBRE 28 FR. LINEA RADIOPACA, BALON TRAQUEAL Y BALON BRONQUIAL, CON GUIA Y SONDAS DE SUCCION	UNIDAD
11	CÓDIGO NUEVO	TUBO ENDOBRONQUIAL DOBLE LUMEN DERECHO CALIBRE 28 FR	TUBO ENDOBRONQUIAL DOBLE LUMEN DERECHO CALIBRE 28 FR. LINEA RADIOPACA, BALON TRAQUEAL Y BALON BRONQUIAL, CON GUIA Y SONDAS DE SUCCION	UNIDAD
12	CÓDIGO NUEVO	TUBO ENDOBRONQUIAL DOBLE LUMEN DERECHO CALIBRE 39 FR	TUBO ENDOBRONQUIAL DOBLE LUMEN DERECHO CALIBRE 39 FR. LINEA RADIOPACA, BALON TRAQUEAL Y BALON BRONQUIAL, CON GUIA Y SONDAS DE SUCCION	UNIDAD
13	CÓDIGO NUEVO	TUBO ENDOBRONQUIAL DOBLE LUMEN IZQUIERDO CALIBRE 39 FR	TUBO ENDOBRONQUIAL DOBLE LUMEN IZQUIERDO CALIBRE 39 FR. LINEA RADIOPACA, BALON TRAQUEAL Y BALON BRONQUIAL, CON GUIA Y SONDAS DE SUCCION	UNIDAD
14	1196430125	TUBO ENDOBRONQUIAL DOBLE LUMEN DERECHO CALIBRE 37 FR	TUBO ENDOBRONQUIAL DOBLE LUMEN DERECHO CALIBRE 37 FR. LINEA RADIOPACA, BALON TRAQUEAL Y BALON BRONQUIAL, CON GUIA Y SONDAS DE SUCCION	UNIDAD
15	1196430133	TUBO ENDOBRONQUIAL DOBLE LUMEN IZQUIERDO CALIBRE 35 FR	TUBO ENDOBRONQUIAL DOBLE LUMEN IZQUIERDO CALIBRE 35 FR. LINEA RADIOPACA, BALON TRAQUEAL Y BALON BRONQUIAL, CON GUIA Y SONDAS DE SUCCION	UNIDAD
16	1196430540	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 8,5	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 8,5	UNIDAD
17	1196430601	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 3,5	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 3,5	UNIDAD
18	CÓDIGO NUEVO	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 3,0	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 3,0	UNIDAD
19	1196430494	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 4,0	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 4,0	UNIDAD
20	1196430495	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 4,5	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 4,5	UNIDAD

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

21	1196430496	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 5,0	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 5,0	UNIDAD
22	1196430513	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 5,5	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 5,5	UNIDAD
23	1196430490	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 6,0	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 6,0	UNIDAD
24	1196430512	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 6,5	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 6,5	UNIDAD
25	1196430510	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 7,0	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 7,0	UNIDAD
26	1196430520	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 7,5	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 7,5	UNIDAD
27	1196430530	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 8,0	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 8,0	UNIDAD
28	1196430129	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO CON NEUMOTAPONADOR 5,0	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO CON NEUMOTAPONADOR 5,0	UNIDAD
29	1196430101	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO CON NEUMOTAPONADOR 5,5	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO CON NEUMOTAPONADOR 5,5	UNIDAD
30	1196430102	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO CON NEUMOTAPONADOR 6,0	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO CON NEUMOTAPONADOR 6,0	UNIDAD
31	1196430106	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO CON NEUMOTAPONADOR 8,0	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO CON NEUMOTAPONADOR 8,0	UNIDAD
32	1196430103	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO CON NEUMOTAPONADOR 6,5	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO CON NEUMOTAPONADOR 6,5	UNIDAD
33	1196430105	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO CON NEUMOTAPONADOR 7,5	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO CON NEUMOTAPONADOR 7,50	UNIDAD

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

34	1196430104	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO PARA CIRUGÍA MAXILOFACIAL CON NEUMOTAPONADOR 7,0	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO PARA CIRUGÍA MAXILOFACIAL CON NEUMOTAPONADOR 7,0	UNIDAD
35	1196430031	TUBO ENDOTRAQUEAL DOBLE LUMEN DERECHO DE 35 FR	TUBO ENDOTRAQUEAL DOBLE LUMEN DERECHO DE 35 FR, LINEA RADIOPACA, BALON TRAQUEAL Y BALON BRONQUIAL, CON GUIA Y SONDAS DE SUCCION	UNIDAD
36	1196430127	TUBO ENDOTRAQUEAL DOBLE LUMEN IZQUIERDO 37 FR	TUBO ENDOTRAQUEAL DOBLE LUMEN IZQUIERDO 37 FR, LINEA RADIOPACA, BALON TRAQUEAL Y BALON BRONQUIAL, CON GUIA Y SONDAS DE SUCCION	UNIDAD
37	CÓDIGO NUEVO	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 2,0	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 2,0	UNIDAD
38	1196430420	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 2,5	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 2,5	UNIDAD
39	1196430430	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 3,0	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 3,0	UNIDAD
40	1196430440	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 3,5	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 3,5	UNIDAD
41	1196430450	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 4,0	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 4,0	UNIDAD
42	1196430460	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 4,5	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 4,5	UNIDAD
43	1196430470	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 5,0	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 5,0	UNIDAD

10. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

10.1. VALOR TOTAL ESTIMADO

El Presupuesto Oficial y Valor Estimado del Contrato para el presente proceso de contratación es de **SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$65.000.000,00)**, incluido IVA.

LOTE	INSUMOS Y DISPOSITIVOS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2022 Dic.	PRESUPUESTO VIGENCIA 2023 (Ene. 1 a Nov. 15)	PRESUPUESTO TOTAL
1	CÁNULAS DE SUCCIÓN, CUACHO DE SUCCIÓN Y JERINGAS ASEPTO	\$5.000.000	\$10.000.000	\$ 15.000.000
2	MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS	\$7.000.000	\$23.000.000	\$ 30.000.000

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

3	CÁNULAS DE GUEDELL Y TUBOS ENDOTRAQUEALES PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA	\$7.000.000	\$13.000.000	\$ 20.000.000
	TOTAL	\$19.000.000	\$ 46.000.000	\$ 65.000.000

El Contratista deberá responder por el pago de los impuestos, tasas y similares que cause la suscripción y legalización del contrato, entre ellos:

- Retefuente
- Reteica
- Reteiva

Las retenciones serán practicadas de acuerdo al Régimen tributario al cual pertenezca el contratista.

Nota 1: Se aclara que en todo caso la carga Impositiva se aplicara de acuerdo con el perfil tributario del adjudicatario y conforme al Estatuto Tributario Vigente.

Nota 2. La entidad se reserva el derecho de liberar el saldo del valor del contrato que no sea ejecutado durante su vigencia.

10.2. ANÁLISIS DEL SECTOR – ESTUDIO DEL MERCADO

El HOSPITAL MILITAR CENTRAL como entidad jurídica, con autonomía administrativa y financiera, adscrita al Ministerio de Defensa Nacional adelanta la adquisición de bienes y servicios en aras de cumplir con los fines de la contratación estatal y del Estado Colombiano tal como lo establece la Ley 80 de 1993, por lo anterior y tal como fue justificado en los fundamentos jurídicos del presente documento la modalidad de licitación Pública para contratar el suministro de insumos médico quirúrgicos para la prestación de servicios quirúrgicos en las salas de cirugía del Hospital Militar Central.

ACTIVIDAD ECONÓMICA 2021

La economía colombiana no estuvo exenta de sobresaltos en 2021, pero el balance es a todas luces favorable. La tasa de crecimiento del PIB para este año estará cercana al 9,7%, lo cual dejará el ingreso de la economía casi un 3% por encima de los niveles prepandemia. Este despegue económico ha estado impulsado por el consumo de los hogares, la principal turbina de la recuperación. Del crecimiento acumulado de 10,3% durante los tres primeros trimestres del año, el consumo privado explica 10,4 puntos porcentuales, mientras la inversión fija es responsable de solo 1,9 puntos porcentuales. Las exportaciones netas contribuyen negativamente y explican la diferencia.

Estimamos que el gasto de las familias colombianas se expanda 13,1% en 2021 frente a 2019, haciendo que su peso en el tamaño de la economía aumente de un 69% a un 73% para dicho período.

La recuperación en 2021 tiene un perfil similar en ese aspecto al crecimiento que vimos en 2019: una economía propulsada por el consumo a pesar de un mercado laboral poco dinámico. En esta oportunidad son varias las explicaciones a este fenómeno. La primera tiene que ver con el influjo de remesas al país. Colombia se ha convertido en unos de los países de la región con mayor participación de las transferencias de los trabajadores en el exterior como proporción de su economía. Las remesas, que desde temprano en la pandemia se vieron

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

favorecidas por los paquetes de estímulo fiscal en Estados Unidos y Europa, cerrarían este año en un nivel cercano a los 8 mil millones de dólares, aproximadamente un 68% de los ingresos de exportaciones petroleras.

La demanda doméstica también ha estado impulsada por una creciente participación del gasto público, que durante el tercer trimestre representó el 18,2% del PIB, un nivel significativamente superior al observado antes de la pandemia de 15,6% en el cuarto trimestre de 2019. El aumento del gasto del Gobierno durante el tercer trimestre, de 11,4% y 22,8% frente a los mismos periodos de 2020 y 2019, respectivamente, se explica parcialmente por el incremento salarial de 2,6% de los funcionarios públicos y su pago retroactivo imputado en su totalidad en dicho trimestre, y sugiere que el impulso fiscal ya no solo obedece a una política contracíclica. Nuestras estimaciones indican que el gasto realizado en atención en salud y para adquirir las vacunas contra el COVID-19 explica alrededor de una quinta parte del crecimiento del gasto público en 2021.

Crecimiento económico (PIB)

Según el DANE, al tercer trimestre de 2021 el PIB de Colombia durante los 12 meses precedentes fue de 884.270 miles de millones de pesos, lo cual implica un crecimiento anual de 6,6% con respecto al mismo trimestre de 2020. Si la economía crece en un 10% en el último trimestre del año, el crecimiento anual de 2021 será de 8,5%, el porcentaje más alto de las últimas décadas. La economía colombiana creció 3,3% durante el 2019, La actividad económica del país se expandió 3,1% durante el primer trimestre del 2019, 3,0% en el segundo trimestre y 3,3% para el tercer trimestre, con un promedio de 3,1% para los nueve primeros meses del año. La recuperación del PIB es más estadística que real, pues después de la profunda caída de 2020, cualquier recuperación es percibida como elevada.

El crecimiento ha sido jalonado por el consumo de los hogares y del gobierno. Al tercer trimestre del año, el consumo de los hogares de los últimos doce meses fue de 641,662 miles de millones de pesos y el del gobierno de 159,920 mil millones de pesos; montos superiores a los logrados al primer trimestre de 2020 cuando aún no había llegado la pandemia. Se trata de las cifras más altas en la historia económica de Colombia.

Las importaciones impulsadas por el consumo también parecen haberse recuperado. Su monto durante los últimos doce meses al tercer trimestre 2021 fue de 200,119 miles de millones de pesos, similar al del tercer trimestre del 2019 (200,596 miles de millones de pesos). En cambio, en el mismo periodo, las inversiones y las exportaciones representaron niveles más bajos que los del tercer trimestre de 2013. El retroceso de las inversiones compromete la expansión de capital y el crecimiento económico en el mediano y largo plazo. Así mismo, el retroceso de las exportaciones podría ocasionar la pérdida de mercados, especialmente en el caso de las manufacturas.

Empleo y desempleo en Colombia

El panorama resulta menos halagador al revisar las cifras de desempleo y subempleo. En octubre de 2021 la tasa de desempleo en Colombia fue 11,8% y la de subempleo 25,2%, para una fuerza laboral (PEA) de 25,08 millones de trabajadores. Antes de la pandemia, en octubre de 2019, la tasa de desempleo era 9,8 % y la de subempleo 27,1 % para una PEA de 25.30 millones de personas. Es decir, que mientras en 2019 un 36,9% de la fuerza laboral estaba desempleada o subempleada, en octubre de 2021, esta cifra llegó al 37%.

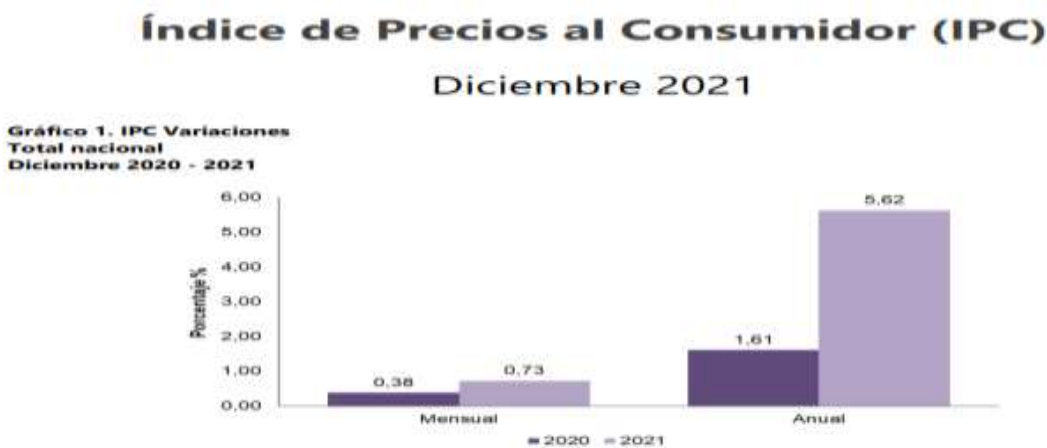
Las cifras también muestran que la PEA se redujo entre 2021 y 2019. Se trata de un comportamiento inusual que podría ser producto de la pandemia. Probablemente, la recesión hizo que muchas personas desistieran de buscar trabajo, lo cual aumentó el número de personas inactivas (conformado principalmente por estudiantes y soldados no profesionales). En efecto, la población inactiva pasó de 14,2 millones de personas en octubre de 2019 a 15,4 millones en octubre de 2021.

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

Dado que las tasas de desempleo y subempleo ya eran elevadas en 2019, no pueden ser atribuidas a la pandemia ni al aumento del salario mínimo, que quedó en un millón de pesos para 2022. El desempleo es un derivado inevitable de la incapacidad de la economía formal para crear suficientes puestos de trabajo, pues quienes no consiguen empleos formales, optan por crear su propio puesto como empleados informales sin seguridad social: formalizarse les representa un costo muy elevado respecto a sus ingresos.

Índice de precios al consumidor (IPC) Inflación en Colombia

Este año también será recordado por el aumento de la inflación. Mientras que, en diciembre de 2020, la tasa de inflación acumulada era de 1,61%, la de diciembre de este año fue de 5,62%, considerablemente más elevada para las personas de ingresos bajos (6,34%) que para las de ingresos altos (4,11%).



En el mes de diciembre de 2021, el IPC registró una variación anual de 5,62% en comparación con diciembre de 2020. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (17,23%), Restaurantes y hoteles (8,83%) y transporte (5,69%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,62%). Entre tanto, las divisiones de bebidas alcohólicas (4,60%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,34%), Bienes y servicios diversos (4,19%), Salud (3,98%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,68), Educación (2,76%), Recreación y cultura (1,04%), Prendas de vestir y calzado (-2,60%) y, por último, Información y comunicación (-12,10%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2020 - 2021

Divisiones de Gasto	2020		2021		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,80	0,74	17,23	2,73
Restaurantes Y Hoteles	9,43	3,43	0,32	8,83	0,85
Transporte	12,93	1,35	0,17	5,69	0,73
TOTAL	100,00	1,61	1,61	5,62	5,62
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,61	0,05	4,60	0,08
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,96	-0,04	4,34	0,18
Bienes Y Servicios Diversos	5,36	2,52	0,13	4,19	0,22
Salud	1,71	4,96	0,06	3,98	0,07
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	33,12	1,81	0,60	3,68	1,22
Educación	4,41	-7,02	-0,32	2,76	0,11
Recreación Y Cultura	3,79	0,68	0,03	1,04	0,04
Prendas De Vestir Y Calzado	3,98	-3,94	-0,15	-2,60	-0,06
Información Y Comunicación	4,33	-0,10	0,00	-12,10	-0,51

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,79 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

La inflación es en gran medida producto del problema mundial de la disrupción de las cadenas de suministro de contenedores y barcos que ha impedido que muchos productos lleguen a sus destinos. Esto, sumado a la recuperación de la demanda, ocasionó un aumento de los precios que, por fortuna, parece ser un fenómeno pasajero y de no muy larga duración.

Índice de precios al Productor (IPP) en Colombia

El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador económico que presenta la variación promedio de precios de una canasta de bienes representativa de la producción nacional e importaciones.

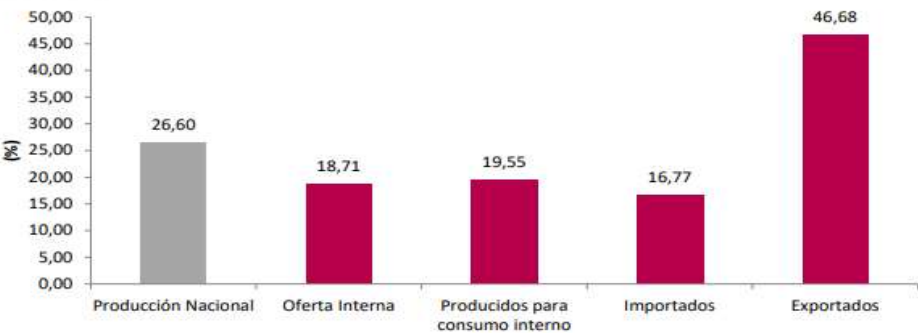
El IPP de la producción nacional, en diciembre de 2021 presentó una variación de 26,60% respecto a diciembre de 2020.

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

Índice de Precios del Productor (IPP)

Diciembre 2021^{Pr}

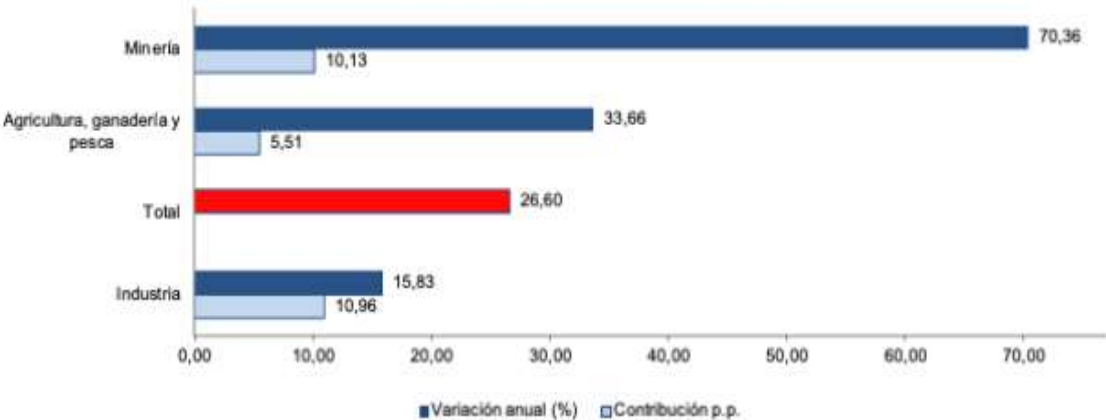
Gráfico 1. Variación anual de los índices del IPP
Diciembre 2021^{Pr}



Fuente: DANE-IPP

En diciembre de 2021 comparado con diciembre de 2020 los sectores de Explotación de minas y canteras (70,36%) y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (33,66%) presentaron variaciones superiores a la media (26,60%), mientras que el sector de Industrias manufactureras (15,83%) registró una variación inferior a la media.

Gráfico 2. Variación anual del IPP por secciones CIIU Rev.4.0 A.C
Diciembre 2021^{Pr}



Fuente: DANE-IPP

Política fiscal y monetaria

En 2019, el déficit fiscal representaba el 2,5% del PIB, en 2020 subió al 7,8% y las declaraciones del gobierno sugieren que este año llegará al 8,2%. Esto significa que el déficit del sector público no financiero pasó de 25,6 miles de millones de pesos en 2019 a 69 miles de millones en 2020 y a 70,8 miles de millones en octubre 2021.

En consecuencia, en 2019, la deuda neta del gobierno central era equivalente a 48.3% del PIB, en 2020 se elevó al 60.4% y en 2021 será equivalente a 65.1%. El déficit ha sido financiado con endeudamiento y con un

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

aumento de capital del Fondo Monetario Internacional (FMI) que se tradujo en una entrega de 2.500 millones de dólares al Banco de la República. Esos 2.500 millones comprados por el Ministerio de Hacienda y Crédito con bonos del Tesoro de largo plazo, le permitió mejorar el perfil de la deuda.

En cuanto a la expansión monetaria, en noviembre de 2021 el dinero ampliado (M3) aumentó 10% con respecto a los 12 meses previos. Este aumento es menor que el del año anterior (12.2%) y el de otros países latinoamericanos. Como el crecimiento del circulante (M1) fue mucho mayor, 21.3% en 2021 y 23.6% en 2020, los depósitos crecieron mucho menos. El elevado crecimiento del consumo, por encima del PIB, dejó poco margen para realizar depósitos. En ese contexto, el banco central ha venido aumentando su tasa de interés de referencia, el último a 3%, que seguramente se trasladará a las tasas comerciales. Razona que ello reducirá las presiones inflacionarias; probablemente, su mayor impacto negativo será sobre el crecimiento y la inversión.

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIMER SEMESTRE 2022

La OCDE estima que Colombia crecería un 6.1% en 2022 apalancada por el consumo privado y el repunte de los precios de las materias primas, lo que permitiría al país ser el de mejor desempeño entre las economías de América Latina y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

No obstante, En Colombia la inflación está por encima del objetivo, impulsada por los precios de los alimentos y la energía, alcanzando un 9.07% anual en mayo, aumentando un 5.77% frente al mismo mes de 2021 (3.30%).

La inflación ha mostrado leves reducciones y en el quinto mes de este año se percibió una ligera disminución en Colombia, que permiten pensar que la presión inflacionaria podrá mermar en los siguientes meses.

El panorama es positivo y lo que se observa es que la economía colombiana se ha recuperado de manera notable de la crisis del covid-19, y existe una fuerte respuesta de las políticas monetarias y fiscales que evitarán una mayor contracción de los ingresos.

De igual manera, las políticas macroeconómicas están sentando las bases para una recuperación continuada, aunque serán necesarias medidas adicionales para garantizar la sostenibilidad de las cuentas fiscales.

Sin embargo, el Gobierno colombiano elevó en 1,5 puntos porcentuales el crecimiento de la economía del país este año al pasar de 5 % a 6,5 %, según las estimaciones reveladas este martes por el ministro de Hacienda y Crédito Público, José Manuel Restrepo, al presentar el marco fiscal de mediano plazo.

La economía colombiana seguirá consolidando el proceso de reactivación económica en 2022, creciendo 6,5 %, luego del 10,7 % alcanzado en 2021. Ese crecimiento lo jalará el comercio y la industria manufacturera, el buen desempeño de la inversión y las exportaciones.

La reactivación junto con los programas de protección y creación de empleo incluidos en la Ley de Inversión Social permitirían que la tasa anual de desempleo se ubique en 11,8% en 2022, dos puntos porcentuales menos que lo observado en 2021.

Crecimiento económico (PIB) 2022 (fuente DANE)

En el primer trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 8,5% respecto al mismo periodo de 2021. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,3% (contribuye 3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 11,1% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 35,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,9%.
- Información y comunicaciones crece 3,9%.
- Industrias manufactureras crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2022^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2022 ^{Pr} - I / 2021 ^{Pr} - I	2022 ^{Pr} - I / 2021 ^{Pr} - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,5	-3,3
Explotación de minas y canteras	1,0	-1,0
Industrias manufactureras	11,1	1,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,9	0,6
Construcción	5,2	0,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	15,3	0,7
Información y comunicaciones	20,6	3,9
Actividades financieras y de seguros	-3,2	-6,5
Actividades inmobiliarias	2,1	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	9,7	1,2
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	6,2	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	35,7	11,9
Valor agregado bruto	8,3	1,1
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	11,3	1,1
Producto Interno Bruto	8,5	1,0

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

En el primer trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 8,5% respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto.

- Gasto en consumo final crece 11,8%.
- Formación bruta de capital crece 19,7%.

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

- Exportaciones crecen 16,8%.
- Importaciones crecen 38,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,0%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto en consumo final crece 2,9%.
- Formación bruta de capital crece 7,1%.
- Exportaciones decrecen 2,7%.
- Importaciones crecen 10,6%.

Anexo B. Detalle de las tasas de crecimiento en volumen¹ y contribución al Producto Interno Bruto desde el enfoque del gasto.
Primer trimestre 2022^{Pr}

Componentes del gasto ¹	Serie original	
	Tasa de crecimiento anual (%)	Contribución* al Producto Interno Bruto
	2022 ^{Pr} - I / 2021 ^{Pr} -I	2022 ^{Pr} -I
Gasto de consumo final ²	11,8	10,2
Formación bruta de capital ³	19,7	4,5
Exportaciones	16,8	2,5
Importaciones	38,9	-8,6
Producto Interno Bruto	8,5	8,5

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Empleo y desempleo en Colombia 2022 (fuente DANE)

Para el mes de mayo de 2022, la tasa de desempleo fue 10,6%, la tasa global de participación 63,8% y la tasa de ocupación 57,0%. En el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 15,2%, 61,4% y 52,1%, respectivamente.

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

Tabla 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral
Total nacional
Mayo (2022 - 2021)

Indicadores / poblaciones	Total Nacional		
	Mayo 2022	Mayo 2021	Variación absoluta
TGP (%)	63,8	61,4	2,4
TO (%)	57,0	52,1	4,9
TD (%)	10,6	15,2	-4,6
Población ocupada	22.185	19.989	2.196
Población desocupada	2.644	3.584	-940
Población fuera de la fuerza laboral	14.101	14.789	-688

Fuente: DANE, GEIH.

Según el reporte que presentó ayer el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), durante el quinto mes del año el mercado laboral mostró una mejora importante, en la cual, y a diferencia de otros meses, los municipios y también las zonas rurales fueron los que mostraron los mayores avances.

Para mayo de 2022 la población ocupada estaba en 22,1 millones de personas, y según el director del Dane, Juan Daniel Oviedo, representó un aumento de 11%. Esto significa 2,19 millones de ocupados de más frente a los 19,9 millones personas que había en mayo de 2021. De estos, 984.000 personas ingresaron a un trabajo en las 13 principales ciudades y áreas metropolitanas (Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Manizales, Pereira, Cúcuta, Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio), donde se ubican 10,3 millones de ocupados en el país.

Las cifras de la entidad muestran que en los municipios se dio una recuperación de 13,3%, y se pasó de 5,2 millones de trabajadores en mayo de 2021 a 5,9 millones en 2022.

Se presentó la salida del desempleo de 940.000 personas de esa situación en mayo, y la cifra de desocupados a nivel nacional se ubicó en 2,64 millones de personas, mientras que hace un año eran 3,5 millones.

En las principales ciudades salieron 574.000 personas del desempleo, el 61% de la reducción de la población desempleada. El Dane reportó además que en mayo la tasa de desempleo femenina se ubica en 13,7%, mientras que la masculina está en 8,4%.

Según el Dane el 44% de los puestos de trabajo creados en mayo estuvieron en actividades artísticas, de entretenimiento, comercio y otras actividades de servicios. En segundo lugar, están las actividades agropecuarias, transporte y almacenamiento. El sector de la construcción empezó a ver una recuperación en el quinto mes del año con la creación de más de 140 mil puestos de trabajo.

Por sexo, en mayo pasado hubo un aumento de 1,2 millones de mujeres ocupadas y de 1,0 millones de hombres ocupados.

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

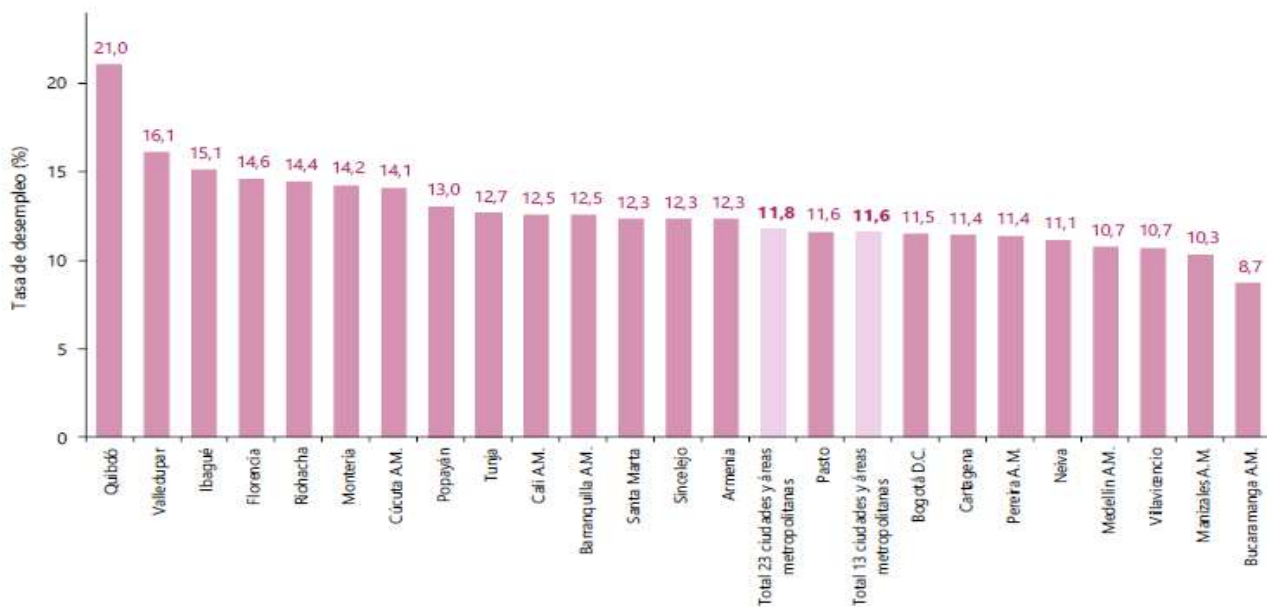
De acuerdo con la edad, los mayores aumentos en el total nacional se registraron en las mujeres de 25 a 54 años (873.000) y en los hombres en el mismo rango de edad (605.000). En las trece ciudades y áreas metropolitanas, las mujeres (388.000) y los hombres (303.000) entre 25 y 54 años concentraron los mayores aumentos en los ocupados. Estas variaciones fueron estadísticamente significativas.

En mayo pasado la población desocupada se redujo en 940 mil personas frente al mismo mes de 2021, lo que refleja una variación de -26,2%, para llegar así a 2,7 millones de desocupados.

En las trece ciudades y áreas metropolitanas, el total de desocupados fue 1,3 millones, representando una disminución del 30,9%, para aportar -16,0 p.p. a la variación nacional. Estas variaciones estadísticamente significativas.

Para el trimestre móvil marzo – mayo 2022, las ciudades con mayores tasas de desempleo fueron: Quibdó (21,0%), Valledupar (16,1%) e Ibagué (15,1%) y las de menor tasa Bucaramanga (8,7%), Manizales (10,3%), Villavicencio y Medellín cada una con 10,7%.

Gráfico 1. Tasa de desempleo según ciudades
23 ciudades y áreas metropolitanas
Marzo- mayo 2022



Fuente: DANE, GEIH

Índice de precios al consumidor (IPC) Inflación en Colombia 2022 (fuente DANE)

En el mes de junio de 2022, el IPC registró una variación de 0,51% en comparación con mayo de 2022, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,51%): Restaurantes y hoteles (1,06%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,96%), Transporte (0,76%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,65%), Recreación y cultura (0,61%), Bienes y servicios diversos (0,61%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,54%). Por debajo se ubicaron: Salud (0,44%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,38%), Educación (0,00%), Información y comunicación (-0,24%) y por último, Prendas de vestir y calzado (-2,64%).

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

En lo corrido del año, (enero - junio), tres divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (7,09%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (15,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (11,09%) y por último, Restaurantes y hoteles (9,75%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bienes y servicios diversos (6,14%), Transporte (5,14%), Salud (5,09%), Educación (4,98%), Prendas de vestir y calzado (4,27%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,14%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,00%), Recreación y cultura (3,65%) y por último, Información y comunicación (-0,18%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Junio 2021 - 2022

Divisiones de Gasto	2021			2022	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	9,75	1,54	15,76	2,77
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,58	0,10	11,09	0,44
Restaurantes y hoteles	9,43	3,71	0,36	9,75	0,97
TOTAL	100,00	3,13	3,13	7,09	7,09
Bienes y servicios diversos	5,36	2,00	0,11	6,14	0,32
Transporte	12,93	2,58	0,33	5,14	0,66
Salud	1,71	2,11	0,04	5,09	0,09
Educación	4,41	4,77	0,20	4,98	0,20
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,59	0,06	4,27	0,14
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,85	0,03	4,14	0,07
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,84	0,61	4,00	1,30
Recreación y cultura	3,79	-0,24	-0,01	3,65	0,13
Información y comunicación	4,33	-5,56	-0,23	-0,18	-0,01

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - junio), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 5,70 puntos porcentuales a la variación total.

En junio de 2022 en comparación con diciembre de 2021, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del primer semestre fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,95%), electricidad (13,21%), carne de res y derivados (15,23%), arriendo imputado (2,11%), leche (25,29%), arroz (32,11%), productos de limpieza y mantenimiento (22,12%), transporte urbano (5,19%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (11,32%) y arriendo efectivo (2,17%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: carne de cerdo y derivados (-2,02%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-2,63%), aparatos de procesamiento de información y hardware (-2,13%), elementos implementos médicos (-2,01%).

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Junio 2022

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,95	0,87
Electricidad	13,21	0,42
Carne de res y derivados	15,23	0,37
Arriendo imputado	2,11	0,29
Leche	25,29	0,29
Arroz	32,11	0,28
Productos de limpieza y mantenimiento	22,12	0,26
Transporte urbano	5,19	0,24
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	11,32	0,23
Arriendo efectivo	2,17	0,22

Fuente: DANE, IPC.

La variación y contribución anual por divisiones de gasto en el mes de junio de 2022, el IPC registró una variación de 9,67% en comparación con junio de 2021. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (23,65%), Restaurantes y hoteles (15,17%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (13,00%) se ubicaron por encima del promedio nacional (9,67%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (8,42%), Transporte (8,33%), Salud (7,03%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,84%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,88%), Recreación y cultura (4,98%), Educación (2,97%), Prendas de vestir y calzado (-0,03%) y por último, Información y comunicación (-7,09%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Junio 2021 - 2022

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2021	2022	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	8,52	1,37	23,65	3,98
Restaurantes y hoteles	9,43	5,52	0,53	15,17	1,47
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,68	0,11	13,00	0,52
TOTAL	100,00	3,63	3,63	9,67	9,67
Bienes y servicios diversos	5,36	3,15	0,17	8,42	0,45
Transporte	12,93	5,00	0,63	8,33	1,07
Salud	1,71	4,02	0,07	7,03	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,80	0,05	6,84	0,12
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,18	1,04	5,88	1,92
Recreación y cultura	3,79	0,18	0,01	4,98	0,16
Educación	4,41	-7,11	-0,33	2,97	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,25	-0,01	-0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	0,11	0,00	-7,09	-0,27

Fuente: DANE, IPC.

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 8,44 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

En junio de 2022 en comparación con junio de 2021, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (15,65%), carne de res y derivados (26,96%), electricidad (19,63%), arriendo imputado (3,05%), leche (37,72%), vehículo particular nuevo o usado (13,83%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (16,68%), arriendo efectivo (3,06%), productos de limpieza y mantenimiento (24,84%) y transporte urbano (6,02%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (-7,02%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (-5,87%), prendas de vestir para mujer (-5,39%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-7,95%) y aparatos de procesamiento de información y hardware (-14,65%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Junio 2022

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	15,65	1,02
Carne de res y derivados	26,96	0,61
Electricidad	19,63	0,60
Arriendo imputado	3,05	0,43
Leche	37,72	0,40
Vehículo particular nuevo o usado	13,83	0,37
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	16,68	0,33
Arriendo efectivo	3,06	0,31
Productos de limpieza y mantenimiento	24,84	0,30
Transporte urbano	6,02	0,28

Fuente: DANE, IPC.

Índice de precios al Productor (IPP) en Colombia 2022 (fuente DANE)

En junio de 2022 el IPP de la producción nacional presentó una variación año corrido de 19,21% frente a diciembre de 2021.

Tabla 3. Variación año corrido del IPP de Producción Nacional
Junio 2022pr

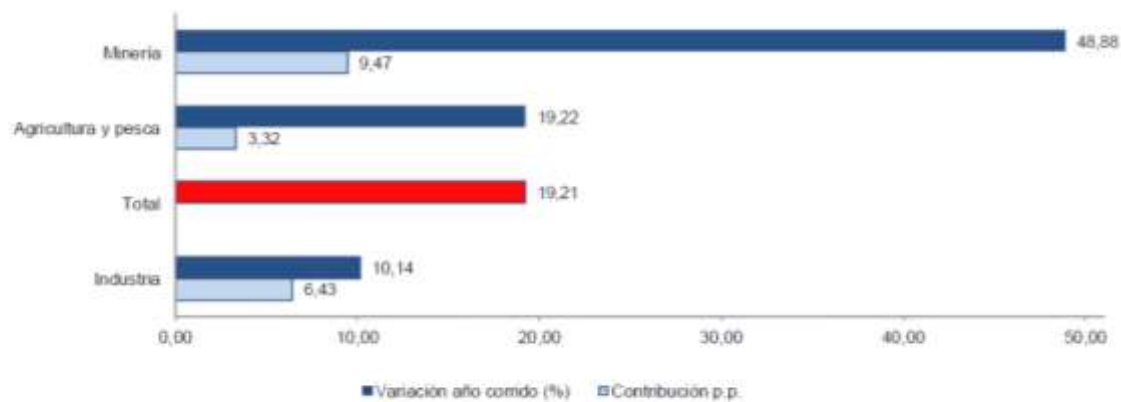
Índice	Variación % Junio		Diferencia Puntos Porcentuales
	2021	2022	
	Jun 2021 / Dic 2020	Jun 2022 / Dic 2021	
Total Producción Nacional*	14,21	19,21	5,00
Producidos para consumo interno	10,66	15,42	4,76
Exportados	24,31	28,05	3,74

Fuente: DANE-IPP

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

En lo corrido de 2022 hasta junio, los sectores de Minería (48,88%) y Agricultura, ganadería y pesca (19,22%) presentaron variaciones superiores a la media (19,21%), mientras que el sector de Industria (10,14%) registró una variación inferior a la media.

Gráfico 3. Variación año corrido del IPP por secciones CIIU Rev.4.0 A.C
Junio 2022pr



Fuente: DANE-IPP

La variación anual del IPP de la Producción Nacional según componentes en junio de 2022 el IPP de la producción nacional presentó una variación anual de 32,09% comparado con junio de 2021.

Tabla 5. Variación anual del IPP de Producción Nacional
Junio 2022pr

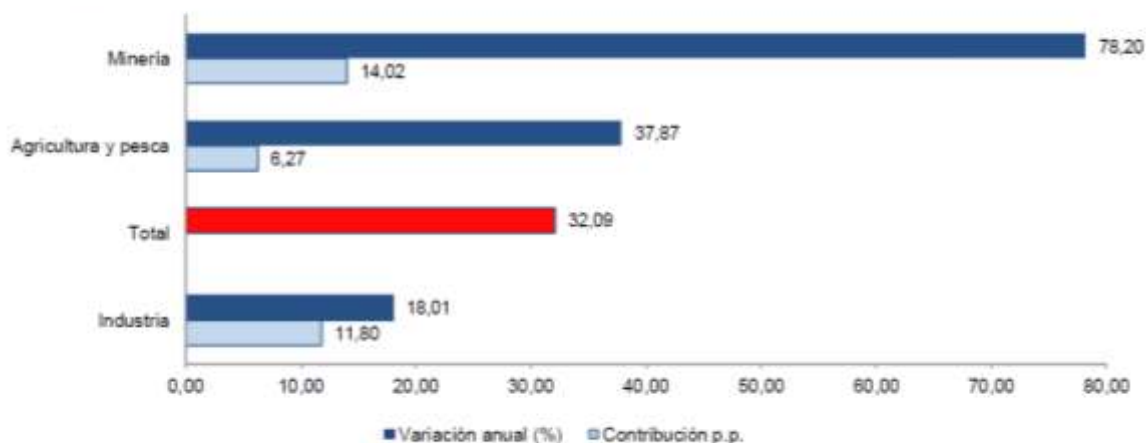
Índice	Variación %		Diferencia Puntos Porcentuales
	Junio		
	2021	2022	
	Jun 2021 / Jun 2020	Jun 2022 / Jun 2021	
Total Producción Nacional*	18,17	32,09	13,92
Producidos para consumo interno	13,56	24,80	11,24
Exportados	31,74	50,58	18,84

Fuente: DANE-IPP

La variación anual del IPP, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia – CIIU Rev. 4.0, en junio de 2022 comparado con junio de 2021 los sectores de Minería (78,20%) y Agricultura, ganadería y pesca (37,87%) presentaron variaciones superiores a la media (32,09%), mientras que el sector de Industria (18,01%) registró una variación inferior a la media.

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

Gráfico 4. Variación anual del IPP por secciones CIU Rev.4.0 A.C
Junio 2022pr



Fuente: DANE-IPP

Política fiscal y monetaria

En las últimas 11 jornadas el dólar en Colombia no ha parado de subir, de todas maneras, las pérdidas fueron generalizadas en la región, con el promedio de monedas latinoamericanas perdiendo más de 2%. El real brasileño y el peso chileno le siguieron a la tasa de cambio, con pérdidas en cada caso de 2,3%. En relación con esta última, volvió a estar presionado al alza y, por primera vez en la historia, se cotizó por encima de la barrera de 1.000 pesos chilenos por dólar.

En lo corrido de julio, la tasa de cambio se ha devaluado más de 10%, registrando hasta el momento la quinta desvalorización más alta para un mes en los últimos 20 años.

La desvalorización recurrente de la tasa de cambio ha suscitado la especulación en el mercado sobre la posibilidad de intervención cambiaria por parte del Banco de la República, tal como se dio en el inicio de la pandemia.

la fuerte devaluación de las monedas de Colombia y Chile se debe a que tienen una vulnerabilidad por el déficit en cuenta corriente, más alto que el resto de países de la región y eso imprime una presión devaluacionista.

Proyecciones económicas segundo semestre 2022 Y 2023

La economía colombiana, que se estabilizó y consiguió niveles de crecimiento prepandémicos en el tercer trimestre de este año, se expandirá un 5,5 % en 2022 y reducirá ese ritmo al 3,1 % en 2023, según las proyecciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Ocde).

El mejor resultado económico pronosticado por la Ocde para los países que hacen parte del club de las buenas prácticas en América Latina el año que viene, por delante de Brasil, cuya economía retrocederá en 2022, y de los crecimientos proyectados para México, Argentina, Chile y Costa Rica.

Este crecimiento y la recuperación económica del país, que entró en recesión en la pandemia por primera vez en dos décadas, está motivado por el consumo privado, desde que Colombia superó su pico más letal de covid-19 en julio de 2021, y coincidiendo con el fin de las protestas masivas de mayo y junio, la confianza del consumidor ha aumentado visiblemente en la segunda mitad del año.

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

Para 2022 se espera que la economía colombiana continúe en su proceso de recuperación. No obstante, este despegue tendrá que enfrentar dificultades asociadas al aumento de precios, tanto a nivel global como doméstico, unas tasas de interés al alza y la incertidumbre asociada al proceso electoral y a la pandemia, que quizás se convierta en una endemia.

De superar estos retos, se estima que Colombia tendrá un crecimiento de 5% en 2022, lo que llevaría a nuestro país a tener a finales del próximo año un nivel de ingreso superior en 7% al de prepandemia. Esta senda de crecimiento presupone una recomposición de las fuentes de crecimiento, donde el consumo pierde protagonismo y será reemplazado por la inversión privada y las exportaciones.

El aumento de las tasas de interés, un peso débil en la primera parte del año, un menor nivel de ahorro, una inflación persistente y una reducción en el ritmo de crecimiento de remesas e ingresos cafeteros, llevaría a una moderación del consumo de los hogares en 2022, que crecería 4,1% frente a este año. En materia de gasto público, se espera una dinámica más lenta en 2022 como resultado de un menor espacio para mantener el actual estímulo fiscal, se proyecta que el consumo del Gobierno pasará de crecer 12,1% en 2021 a 5,4% en 2022.

De igual manera se estima que la inflación para el año 2022 sufra una disminución frente al año anterior; sin embargo la misma proyección se mantiene en un incremento por encima del 4% frente al año 2021; igualmente se espera que la Tasa representativa del Mercado se mantenga por encima de los \$4.000 por cada dólar americano, manteniéndose la devaluación presentada durante el año 2021, lo cual seguramente tendrá efecto produciendo un alza de las tasas de interés para frenar la devaluación del peso.

En cuanto al panorama en 2023 se daría una transición entre el periodo de rápida recuperación económica y política fiscal expansiva observado hasta 2022 hacia uno de consolidación macroeconómica y fiscal.

El plan fiscal de los próximos diez años implica una deuda pública que converge al ancla de la Regla Fiscal en 2024 y se mantiene cerca de ese nivel prudente en los próximos diez años, dando margen de acción para enfrentar futuros desafíos.

"Con las políticas implementadas y el plan que incluye este MFMP de 2022, el Gobierno nacional capitaliza las favorables condiciones macroeconómicas para anticipar el ajuste fiscal, que de otra forma se habría requerido a futuro", confirmó el ministro.

SECTOR INSUMOS, EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

El término "dispositivo medico" hace referencia a cualquier instrumento, aparato, implemento, máquina, implante, reactivo para uso in vitro, software, material u otro artículo similar o relacionado.

Los dispositivos médicos son esenciales para que la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de enfermedades y dolencias sean seguros y eficaces. El logro de los objetivos de desarrollo relacionados con la salud, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, depende de que se fabriquen, regulen, planifiquen, evalúen, adquieran, gestionen y utilicen dispositivos médicos de buena calidad, seguros y compatibles con los entornos en que se emplean.

Los instrumentos, aparatos, implantes, máquinas, reactivos, calibradores y/o software que sirvan para diagnóstico, prevención, monitoreo, desinfección, soporte o conservación de la vida, entre otros, son dispositivos médicos (DM) que sirven para predecir, prevenir, diagnosticar, tratar y sobrellevar enfermedades o condiciones especiales de salud.

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

Los DM se caracterizan por su Diversidad (cantidad, complejidad, empaque y uso), se incluyen desde las jeringas, esparadrapos, reactivos, hasta los audífonos, sillas de ruedas y equipos biomédicos de mayor avance tecnológico (tomógrafos, equipos de rayos x, ecógrafos, prótesis, etc.).

Los principales hallazgos en innovación se dan por procesos asociados al uso e ideas sobre el mejoramiento de los productos, generando innovaciones incrementales más no radicales de los DM. Adicionalmente, aspectos como la durabilidad, el modo de acción y de uso, y el ciclo de vida del producto, permiten que estos sean diferentes a los demás insumos que intervienen en la prestación de los servicios de salud, particularmente a los medicamentos. Además de atender la enfermedad y recuperar la salud, los DM han mejorado sustancialmente la calidad de vida de los pacientes.

Los avances en cuanto a conocimiento médico, investigación científica y tecnología actual, han ido evolucionando desde tiempos atrás cuando surgió la preocupación por crear herramientas para examinar y observar el cuerpo humano; actualmente, los equipos médicos forman parte integral del diagnóstico. Los equipos médicos juegan un papel muy importante en el sector de la salud para la prevención de enfermedades, valoraciones más exactas, tratamientos y rehabilitaciones. Hablar de equipos médicos, es hacer referencia desde pequeños dispositivos como un medidor de glucosa en la sangre, hasta los más grandes, complejos y sofisticados; algunos se pueden utilizar desde casa y otros específicamente en el hospital o centro de salud.

Adquirir equipos médicos con tecnología de punta para hospitales no es suficiente; también es importante conocer su funcionamiento y clasificación:

- Instrumentos quirúrgicos: Son dispositivos que forman parte de los equipos médicos dentro de las salas de operaciones para lograr mayor precisión; entre estos se encuentran, Instrumentos de corte, accesorios y complementos, instrumentos o herramientas de contenido, piezas hemostáticas y Retractores.
- Equipo médico duradero: Son todos los aditamentos de acción mecánica que mejoran la calidad de vida de los pacientes, como sillas de ruedas, camas de hospital, nebulizadores, etc.
- Equipo Biomédico: Se utilizan para verificar el flujo de determinados equipos médicos. En realidad, son herramientas de análisis que miden concentraciones de gases de ciertos dispositivos, precisión de suministros de anestesia, los cuales requieren manejo de manos expertas.
- Equipo terapéutico: Se utiliza en fisioterapia para tratar diferentes patologías o lesiones; estos equipos médicos comprenden dispositivos láser, de electroterapia, ultrasonido, etc.
- Equipos de diagnóstico: Son esenciales para conocer las condiciones de salud de un paciente; estos equipos médicos forman parte de la primera fase, para dictaminar un diagnóstico seguro y disminuir el riesgo de errores que tal vez se tendrían si no se contara con este tipo de herramientas. Entre estos equipos médicos, se encuentran máquinas de rayos X y máquinas de resonancia magnética, entre otros.

Existe una variedad de equipos médicos y técnicas que permiten a los profesionales de la salud buscar indicios de una afección médica en el interior de cuerpo, por medio de imágenes diagnósticas; el tipo de imagen que el médico solicite va de acuerdo con los síntomas que presenta el paciente, los cuales incluyen:

- Mamografía o mastografía: Este es un estudio radiológico de los senos o mamas, que consiste en la toma de dos proyecciones; un cefalocaudal y el otro medio lateral oblicua. Este examen se realiza por medio de un equipo llamado mastógrafo o mamógrafo, el cual se utiliza con bajas dosis de radiación, y se utiliza para realizar dos clases de exámenes.
- Mamografía diagnóstica, para pacientes que presentan un elevado factor de riesgo o sospecha de cáncer de mama.

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

- Mamografía de muestreo o tamizaje, la cual se realiza a manera de prevención en mujeres asintomáticas.
- Rayos X: o radiografía, es un examen en donde el cuerpo es expuesto a pequeñas dosis de radiación que produce imágenes del interior del cuerpo, y que ayuda a los médicos en sus diagnósticos.
- Imágenes de resonancia magnética: Escaneo que se realiza mediante un equipo médico conectado a una computadora, donde se obtienen imágenes más nítidas del tejido blando y los órganos, que no se pueden obtener mediante otros medios de exploración, como la radiografía.
- Estudios de medicina nuclear: Este tipo de estudio muestra algunos problemas en órganos internos y en tejidos, mejor que otros estudios por imágenes; estos se utilizan junto con otros estudios de diagnóstico para proporcionar una información más completa y se realiza por medio de un marcador (radionúclido) ya sea ingerido, inyectado o inhalado en forma de gas, que emite rayos gamma, los cuales son captados por un cámara especial, cuya señales son procesadas en una computadora que transforma estas imágenes en bidimensionales y tridimensionales.
- Ecografías: O sonograma, es una técnica para la visualización de las estructuras internas del cuerpo y los órganos que se utiliza especialmente, para el control del embarazo, por medio de un pequeño equipo que se maneja de forma manual y emplea ondas sonoras de alta frecuencia; no radiaciones.
- Tomografías computarizadas: También llamada exploración por TAC; en este procedimiento consiste en el uso de una computadora conectada a una máquina de rayos X con el objetivo de crear imágenes detalladas del interior del cuerpo.

Las imágenes diagnósticas son una necesidad en el campo de la medicina; ya que, por medio de ellas, se detectan las afecciones o anomalías de los tejidos y órganos del cuerpo humano. Estos equipos médicos proporcionan la información que necesita el profesional de la salud, para valorar al paciente y elegir el tratamiento a seguir; La resolución, las innovaciones y los avances tecnológicos con que estos equipos han ido evolucionando, proporciona cada vez un mayor nivel de detalle, para diagnosticar ciertas patologías.

La Industria Mundial de Dispositivos Médicos ha mantenido un crecimiento sostenido en los años anteriores y el 2021, no ha sido la excepción, la demanda en salud y dispositivos de atención y diagnóstico, se encuentran en aumento debido a la presencia de enfermedades crónicas en la población, este sector se ha vuelto una herramienta indispensable en el quehacer médico.

Es importante mencionar que muchos de los fabricantes de dispositivos médicos se encuentran desarrollando equipos y dispositivos para la lucha contra COVID-19. Si bien es cierto que las ventas disminuyeron para algunas empresas durante este año debido a la naturaleza reducida de la economía mundial, el futuro, más allá de 2020 parece prometedor y brillante. La rápida y alta demanda modificó no sólo el volumen de producción, también los procesos internos de trabajo y hasta líneas de negocio.

En 2021, las 11 principales compañías de dispositivos médicos en este artículo generaron más de \$ 185 mil millones de dólares en ingresos. Un informe de la industria de Technavio estimó que la industria de dispositivos médicos crecería en un cinco por ciento entre 2021 y 2022. Debido a este crecimiento, se está creando un número creciente de nuevas empresas para esta industria, debido a la pandemia, los fabricantes de dispositivos médicos se han visto involucrados en una carrera contra el tiempo para atender la demanda de material necesario para hacer frente al SARS-Cov-2.

El reto se encuentra determinado no solamente por capacidad tecnológica e industrial, sino porque ahora, se encuentran laborando con menor personal y el que se encuentra trabajando, debe hacerlo con todas las medidas de seguridad posibles; no puede ponerse en riesgo al personal, aunque exista emergencia sanitaria.

Los momentos de crisis, constituyen una plataforma de crecimiento para ciertas empresas. Los dispositivos médicos se han coronado como protagonistas para hacer frente a la pandemia de coronavirus, no sólo en hospitales, sino también aquéllos dirigidos al público en general, que hoy, se mantiene en casa debido a la sana

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

distancia y se ve obligado a adquirir equipo de protección personal u otros dispositivos pensados para monitoreo y control de enfermedades crónicas, por medio de internet y mensajerías; mercado libre, por ejemplo, ha visto un incremento de hasta 81% a raíz del brote de COVID-19, la comercialización de productos de industria como máscaras respiratorias y lentes de protección, creció 200%.

Con los Estados Unidos liderando el mundo como el mercado de dispositivos médicos más grande, existe un creciente interés entre los fabricantes y distribuidores para asociarse y expandir la distribución de dispositivos y equipos médicos entre América Latina y los Estados Unidos. Sin embargo, se deben cumplir muchos requisitos para que estos esfuerzos sean un éxito.

El mercado de equipos médicos restaurados contribuye a los grandes desafíos de la sociedad al reducir costos, aportando a la conservación de recursos, aumentando el acceso a la asistencia médica en los mercados con una mayor presión con respecto a los costos de asistencia médica, y ofreciendo beneficios económicos al extender el valor del ciclo de vida de los equipos fabricados y creando nuevos empleos.

Los dispositivos médicos que tienen mayor demanda se dividen en tres categorías:

- La primera considera el Equipos de Protección Personal (EPP) como caretas, cubrebocas, batas quirúrgicas y gel antibacterial.
- La segunda categoría incluye pruebas reactivas de confirmación
- Tercer grupo se ubican los equipos de apoyo de vida, como oxímetros y ventiladores.

Según la Organización Mundial de la Salud(OMS), la industria de los dispositivos médicos es uno de los sectores más vitales y dinámicos de la economía mundial. Se estima que las mejores perspectivas de mercado estarán en América Latina, Asia y Medio Oriente.

En el mundo existen alrededor de 27.000 fabricantes de dispositivos médicos, dedicados a manufacturar cerca de 10.000 categorías diferentes de productos para el uso clínico y la salud.

Entre otras categorías, el segmento de los metálicos ocupa un importante lugar. El mercado demanda toda clase de instrumental quirúrgico, mobiliario, partes ortopédicas y componentes para equipos y tecnología hospitalaria.

Sin embargo, la oferta no alcanza a suplir la gran demanda que actualmente hay de estos productos en los países en vías de desarrollo como los latinoamericanos y, por supuesto, Colombia. El 90 por ciento de los elementos médicos que se venden a nivel nacional son de origen extranjero.

La industria de fabricación de los dispositivos médicos es liderada por Estados Unidos con cerca de 8.000 empresas funcionando en ese país; sin contar las sucursales distribuidas por el mundo.

No obstante, en los últimos años este liderazgo es desafiado por el instrumental producido en China e India, que en su gran mayoría es el resultado de los bajos costos en mano de obra, que atrae a las grandes multinacionales.

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

Algunos de los principales fabricantes mundiales de dispositivos médicos

- Johnson & Johnson – Estados Unidos
- GE Healthcare – Estados Unidos
- Siemens Healthcare – Alemania
- Medtronic – Estados Unidos
- Baxter International – Estados Unidos
- Covidien – Irlanda
- Philips Healthcare – Países Bajos
- B Braun – Alemania
- Olympus – Japón
- Smith & Nephew – Reino Unido
- Abbot – Estados Unidos

Fuente: Informe de la OMS - Dispositivos Médicos: La Gestión de la Discordancia.

Ante el desarrollo y competitividad de México y Brasil en la producción de dispositivos médicos, las empresas colombianas presentan un avance lento, a pesar del crecimiento y expansión internacional mostrado en los últimos años.

Colombia se ha posicionado como el tercer mayor mercado de dispositivos médicos en América Latina, luego de Brasil y México, posición ratificada para mantenerse según los pronósticos a 2024 de Business Monitor International.

Este escalafón se debe al dinamismo de este segmento en Colombia, el cual tiene una tasa de crecimiento promedio anual (CAGR) estimada entre 2021 y 2024 de 5,3% en USD. En Colombia, este mercado presenta una gran dependencia de las importaciones, representando estas el 81% del total de las ventas. Esta es una de las razones por las cuales la producción local plantea una oportunidad para ser más competitiva, ante variaciones en la tasa de cambio.

En Colombia existen 2.136 empresas que proveen insumos y DM que se constituyen en parte fundamental en la prestación de los servicios de salud, y que son afectadas directamente por los problemas que le atañen al sector.

Bogotá representa más del 75 % de las ventas. La ciudad ofrece ventajas para los productores, aspecto que se evidencia con la concentración del 50 % de las empresas manufactureras de este sector en la capital.

A pesar de que los fabricantes nacionales, actualmente exportan especialmente instrumentos y aparatos de medicina, ortopedia, masajes y terapias a países latinoamericanos y del Caribe; tan solo cubre el 10 por ciento de la demanda local, y no por la baja calidad de las aplicaciones médicas, sino por la falta de apoyo gubernamental para incentivar la compra, a diferencia de Brasil donde se promueve la adquisición de productos y servicios nacionales por parte del Gobierno.

Para que Colombia llegue al nivel de los países líderes en elementos médicos a nivel latinoamericano, la Cámara de Proveedores de la Salud, cree que es necesaria la inversión en Investigación y Desarrollo (I+D), la reforma a la salud, el apoyo del Gobierno en materia de fortalecimiento empresarial y desarrollo del turismo médico, facilidades para la industria nacional y normatividades más exigentes para lograr productos exportables de alta calidad, Calidad que es posible conseguir con la adopción de normas como la ISO13485 y el decreto 4745 de 1995, las cuales regulan la fabricación de instrumentos médicos en el país.

En la actualidad la industria colombiana en general produce un 78 por ciento de productos primarios y apenas 7,9 por ciento son de alta tecnología y es que el problema radica en que pocas empresas colombianas han

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

entendido la importancia de la inversión en ID que es de 0,16 porciento, en comparación de Brasil que dispone de 3,4 por ciento sólo para este sector.

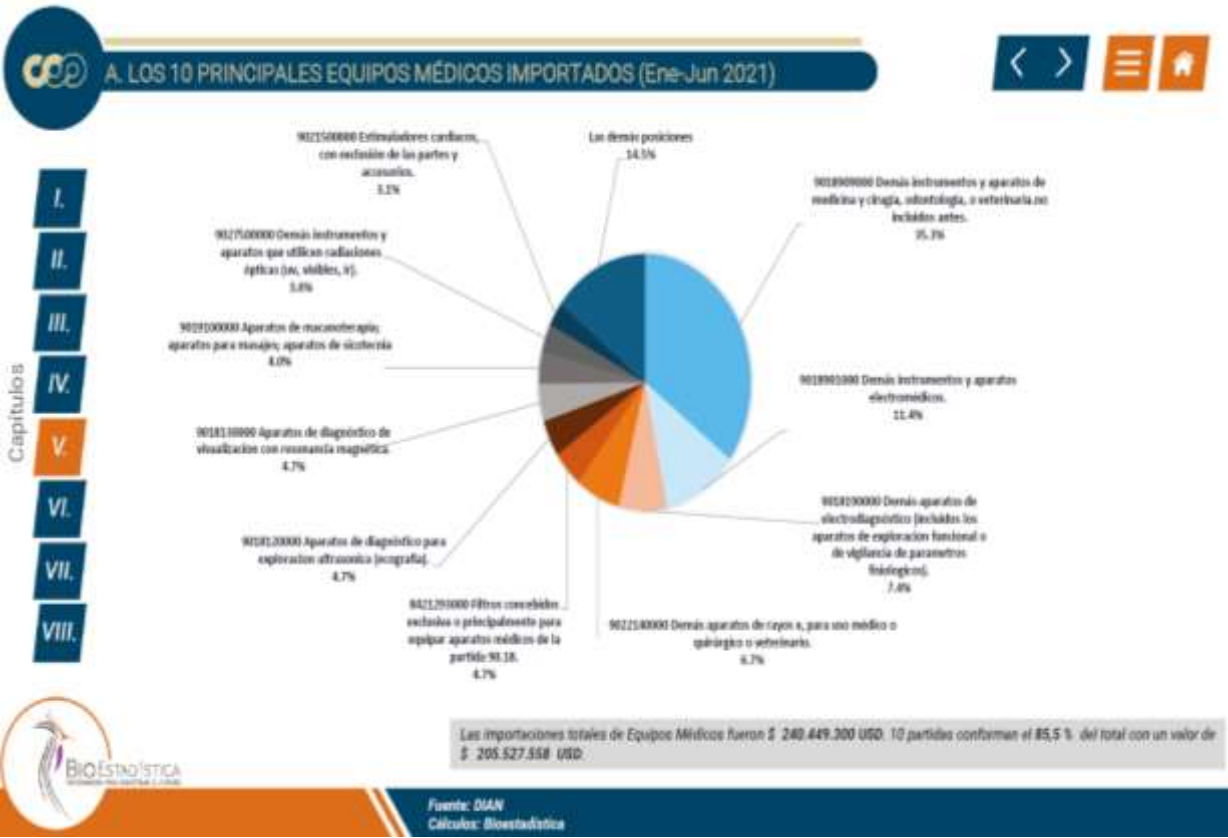
Cerca del 80 por ciento de estos ingresos mundiales por ventas, corresponden a productos médicos de Estados Unidos, Reino Unido, Alemania y China; y de ese total, 11 por ciento se reparte entre un buen número de Pymes.

En Colombia, según cifras de la DIAN, las importaciones de equipos médicos durante el periodo de enero a junio de 2021 llegaron a los USD 240.449.300, donde las 10 principales empresas alcanzaron los USD 94.256.126 es decir un 39.20% del total de las importaciones de equipos médicos en Colombia.



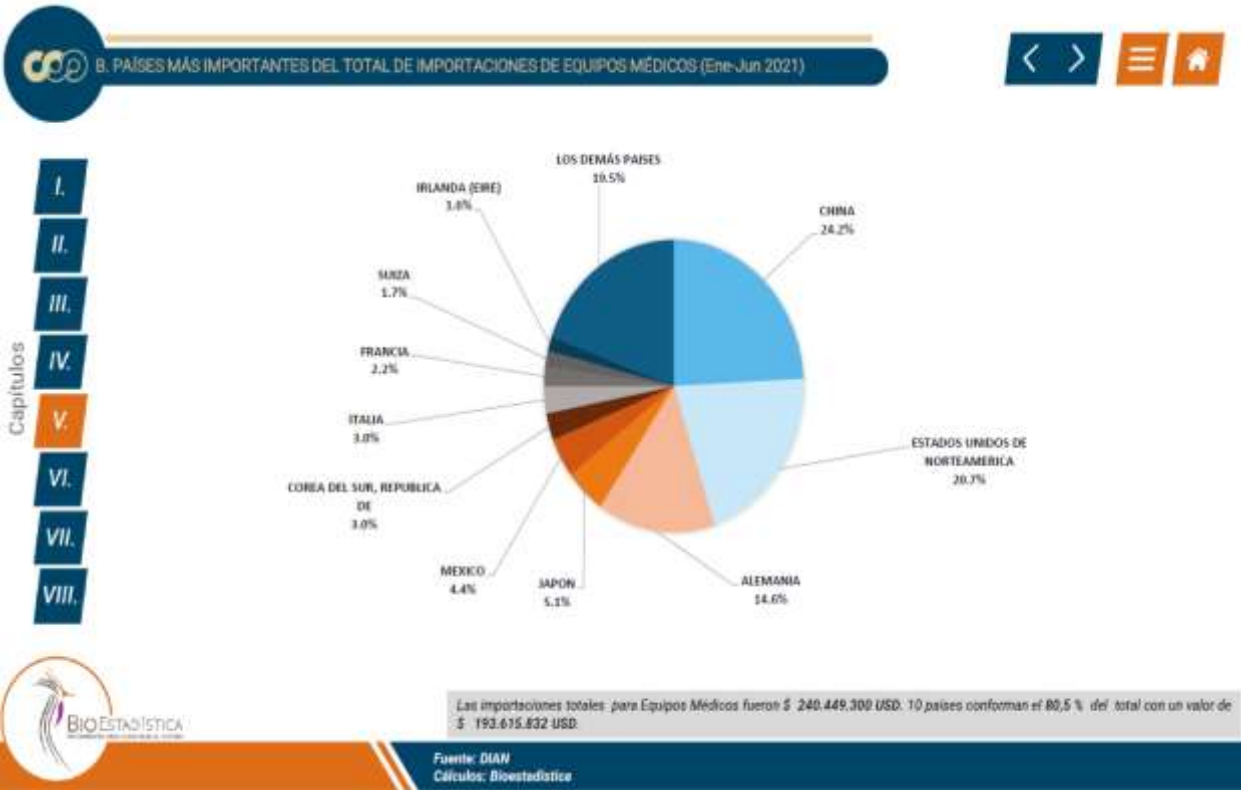
En Colombia Las importaciones totales de Equipos Médicos durante el periodo de enero a junio de 2021 fueron 240.449.300 USD. 10 partidas conforman el 85.5% del total con un valor de \$ 205.527.558 USD.

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.



Finalmente, puede decir que Colombia es un gran importador de este tipo de equipos, donde las mayores importaciones provienen de China con un 24.2%, Estados Unidos con un 20.7% y Alemania con un 14.6% del total de las importaciones respectivamente, estos equipos son utilizados en los hospitales del país para la prestación de servicios de diagnóstico, prevención, supervisión y trato de enfermedades y lesiones que padecen los pacientes.

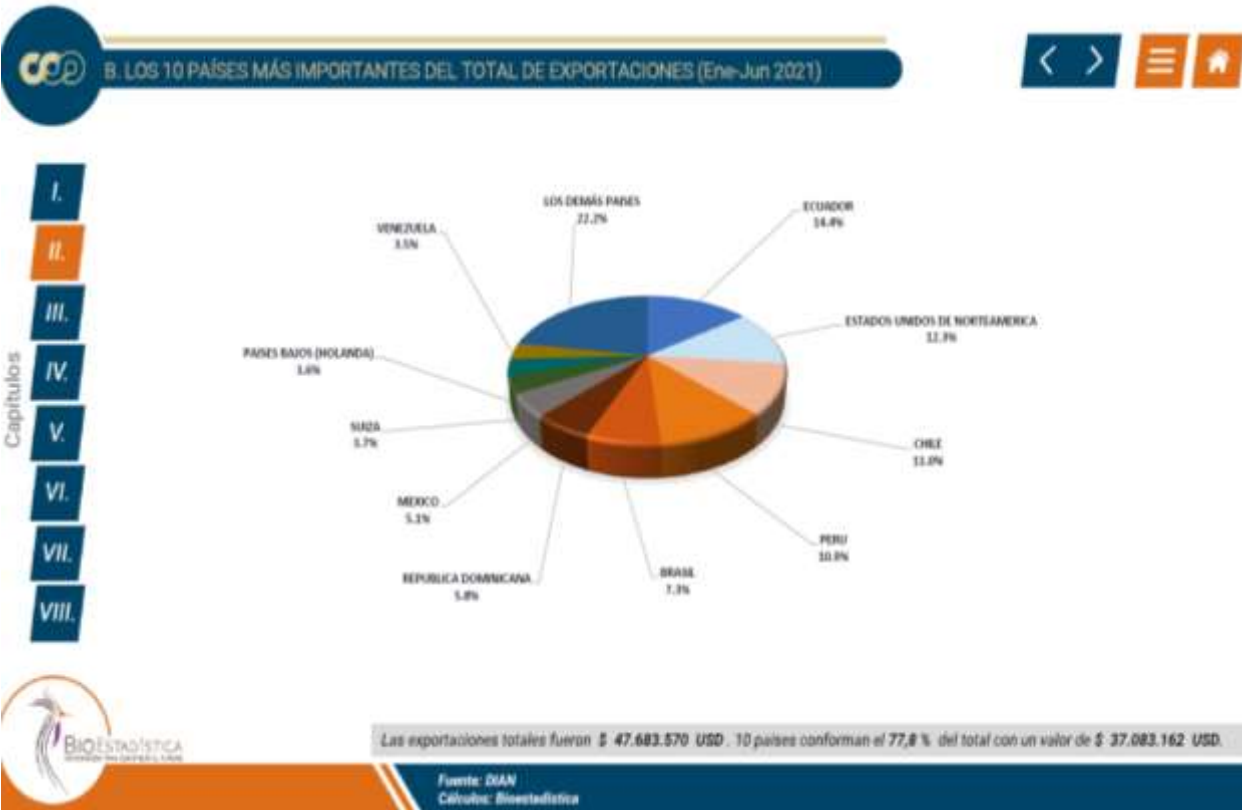
SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.



El movimiento de importación y exportación de equipos médicos en general en el mundo se ha dinamizado por causa de la pandemia, algunos países incrementaron la producción de estas máquinas con el fin de satisfacer la demanda que aumentó debido al incremento de llegada de pacientes a las clínicas y hospitales.

En cuanto a las exportaciones durante el periodo de enero a junio de 2021 alcanzaron los 47.683.750 USD, donde los principales destinos fueron a Ecuador con un 14.4% y Estados Unidos con un 12.3% del total de las exportaciones realizadas en el periodo.

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.



Durante los últimos años, Colombia ha sido el tercer mercado más grande de dispositivos médicos en América Latina, después de Brasil y México. Pero antes de la pandemia, en el primer trimestre de 2020, la importación de equipos médicos registró una caída del 10%, equivalente a USD \$2.593.710 menos que el mismo periodo del año anterior.

Este escalafón se debe al dinamismo de este segmento en Colombia, el cual tiene una tasa de crecimiento promedio anual (CAGR) estimada entre 2020 y 2024 de 5,3% en USD. En Colombia, este mercado presenta una gran dependencia de las importaciones, representando estas el 81% del total de las ventas. Esta es una de las razones por las cuales la producción local plantea una oportunidad para ser más competitiva, ante variaciones en la tasa de cambio.

Bogotá representa más del 75 % de las ventas, la ciudad ofrece ventajas para los productores, aspecto que se evidencia con la concentración del 50 % de las empresas manufactureras de este sector en la capital.

Los centros médicos han tenido que abastecerse con mucha más de la indumentaria que utilizaban antes de la emergencia sanitaria y junto con la creación de hospitales temporales para hacerle frente a la pandemia, ha incrementado la demanda de todo tipo de equipos médicos en el país.

Es por esta razón que a finales del primer trimestre del año 2021 (marzo), como respuesta a la demanda interna de elementos de los sectores de salud, higiene y saneamiento básico, el Gobierno colombiano eliminó el arancel

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

para la importación de 53 productos, entre ellos medicamentos, insumos y equipos médicos, guantes y ropa de protección no textil. Situación que incentivó la importación de mercancía para este sector, proveniente de varios países.

Considerando el panorama a corto plazo de la situación sanitaria, los expertos pronostican que el crecimiento promedio anual para el segmento de equipos médicos en Colombia será de 5,3% USD entre 2020 y 2024 y que mantendrá su posición como el tercer mercado más grande en la región. De hecho, durante el primer semestre del año 2021, las importaciones del sector presentaron un aumento del 12,4% con respecto al mismo periodo del año 2020.

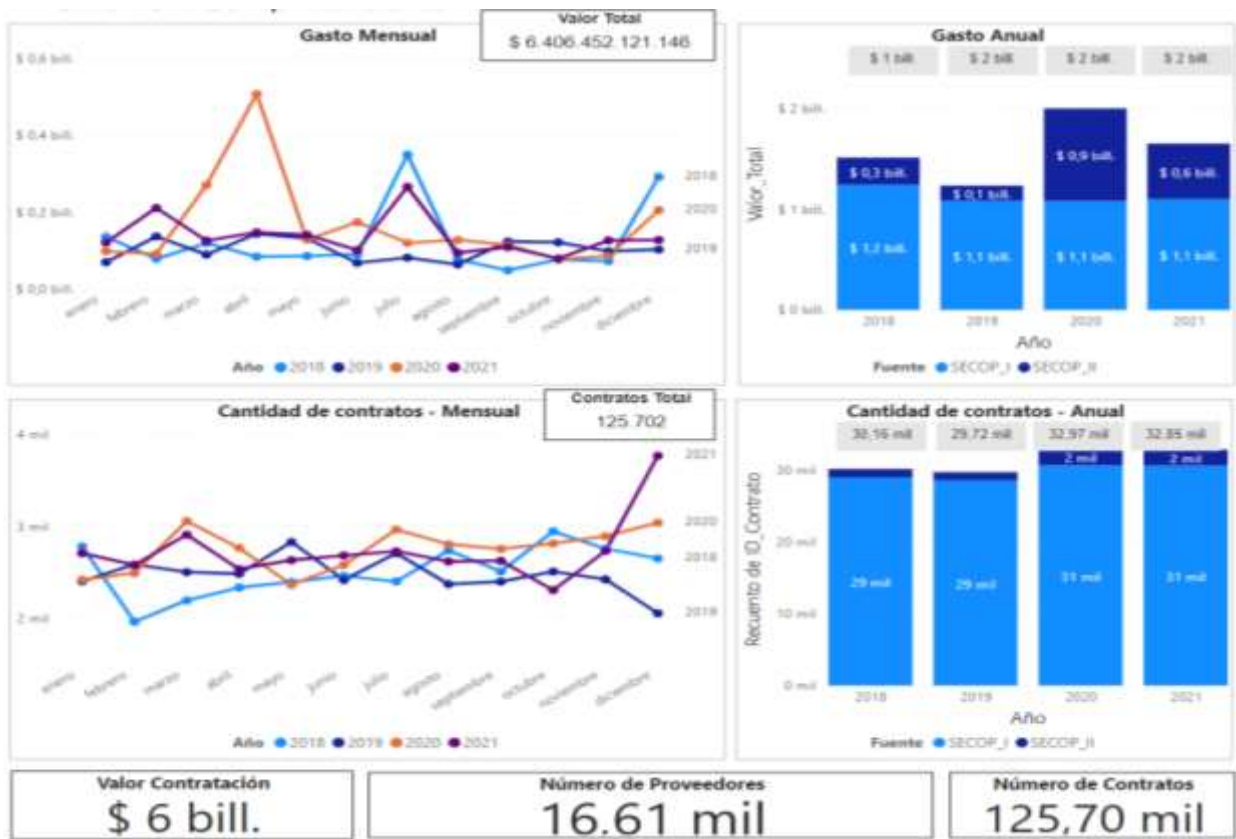
Además, en el campo de las máquinas de anestesia, el mercado registró un crecimiento de 18,3%, el de los sistemas de angiografías creció 23,5%, el de los arcos en C aumentó 5,3%; en el caso de los tomógrafos, el mercado creció en 7%; para las torres de endoscopias hubo un crecimiento de 23,4%, para los sistemas de fluoroscopia de 11,8%, para las cámaras Gamma de 6%, para los equipos de resonancia 25,9%, y para los sistemas de mamografía de 19,8%.

En Colombia entre los principales comercializadores de insumos y equipos médicos se encuentran Annar Diagnóstica Import, Medtronic Colombia, Baxalta Colombia, Amarey Nova Medical y su filial Ucipharma, Discolmédica, GE Healthcare Colombia, B Braun Medical conjuntamente con B Braun Surgical, Cobo Medical, Becton Dickinson de Colombia, Gilmédica, SYD Colombia, Alfa Trading, y Draeger Colombia, Boston Scientific Colombia, Getinge Colombia, Biomerieux Colombia, BSN Medical, Nipro Medical Corporation, G Barco, Union Medical, Biotronitech Colombia, Disortho, Mind Ray Medical Colombia, Boston Medical Devices, LM Instruments, ST Jude Medical Colombia, J Restrepo Equiphos, LH, Top Medical Systems, La Muela, RX, Stryker Colombia, y Alere Colombia.

Otras empresas destacadas en este sector son Hospiclinic de Colombia, Imcolmédica, Allers, Dis-Hospital, Amanecer Médico, Ronelly, Instrumentación, Labcare de Colombia, Distrimedical, Terumo Colombia Andina, Quirumédicas, Kaika, Meditec Calidad en Salud, Tecnomédica MD, Bioplast, Nova Médica, Ajoveco, Jomedical, Aba Científica, C T P Médica, Avantika Colombia, R.P. Médicas, Vygon Colombia, La Casa del Médico, Laboratorios Gothaplast, Innovatek, L.A.S. Electromedicina, Rochem Biocare Colombia, Minerva Medical, Rymco Medical, Lab Brands, Dometal, Arrow Medical, Comercializadora Fijación Externa, Edwards Lifesciences Colombia, Distribuciones Medife, Global Healthcare Colombia, Sumintegrales, Agfa Healthcare Colombia, y Assut Medical.

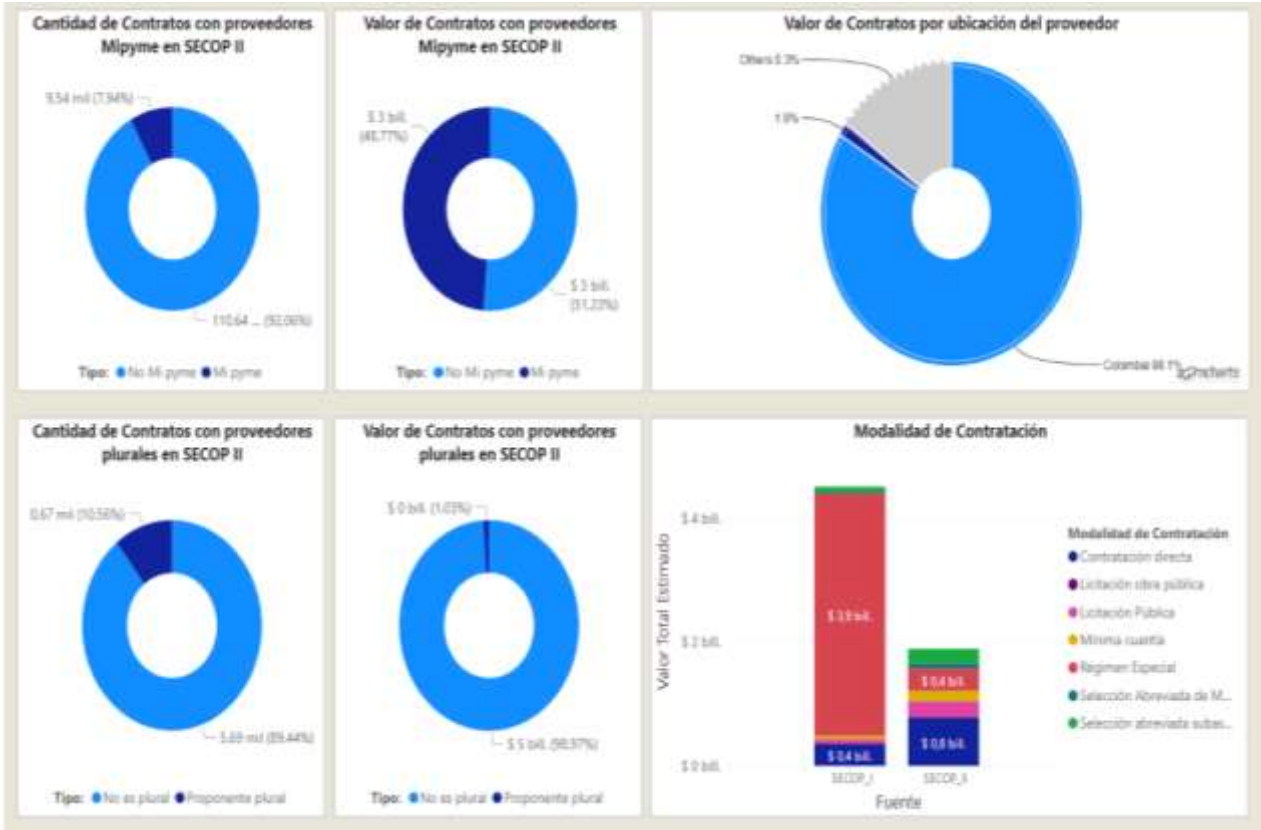
Dentro del **MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, encontramos que en SECOP II, para el segmento 42 Equipos médicos, Accesorios y Suministros, se encuentran registrados como proveedores en SECOP II 16.610 empresas, las cuales han suscrito 125.702 contratos por un valor de \$6 billones de pesos aproximadamente.

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPOENEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.



De los aproximadamente \$6 billones de pesos contratados registrados para el segmento 42 que se encuentran registrados en SECOP II, se evidencia que el 7.94% del valor total de los contratos corresponden a empresas MIPYME, y el 92.06% corresponde a empresas No MIPYME.

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.



Se evidencia que dentro del segmento 42 existe una mayor cantidad de empresas clasificadas como no MIPYME, sin embargo, en los antecedentes de este proceso se han presentado empresas que se encuentran clasificadas como MIPYME, por lo cual es probable que para el presente proceso se presenten empresas que se encuentran en esta clasificación.

10.3. PROCESOS DE CONTRATACIÓN REGISTRADOS EN SECOP:

El comité económico estructurador efectuó la consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, encontrando las siguientes coincidencias con el presente proceso de selección.

AÑO	PROCESO	OBJETO		CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR
2022	PN RASES 8 DEATA MC 005 - 2022	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LA ATENCION DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL QUE COMPRENDEN LA UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 8	67-8-200071-2022	VEYALTHY GROUP S.A.S.	\$15.000.000
				67-8-200072-2022	GIL PAREJA Y CIA SCA	\$560.000.000
				67-8-200073-2022	INTERCOMERCIAL MEDICA	\$240.000.000

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

2020	586-DISAN-DMSOC-2020	SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO-QUIRÚRGICO PARA EL DISPENSARIO MÉDICO SUR OCCIDENTE “HÉROES DEL SUMAPAZ” Y DISPENSARIOS CENTRALIZADOS EN BOGOTÁ, FACATATIVA, PUERTO CARREÑO (VICHADA), LETICIA (AMAZONAS), IBAGUÉ (TOLIMA), NEIVA (HUILA), ARMENIA (QUINDIO), YOPAL (CASANARE) Y FLORENCIA (CAQUETÁ) POR GRUPOS	DISAN-DMSOC	DISTRIBUIDORA DE GENERICOS DE COLOMBIA LIMITADA	652-DMSOC-EJC-2020	\$342.270.000
				ARMEDICOS DE COLOMBIA	651-DMSOC-EJC-2020	\$507.730.000
2019	076-DIGSA-ESM-BAS02-2019	SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No BAS 02 Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD EJERCITO DISPENSARIO MEDICO 1015 BARRANQUILLA	217- DIGSA – ESM BAS 02 – 2019	INTERCOMERCIAL MEDICA LIMITADA	\$164.000.000
2019	SAMC 009-DMBUG-2019	EL SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICO (DISPOSITIVOS MEDICOS E INSUMOS) PARA EL DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA (DMBUG) Y SUS ESTABLECIMIENTOS SATELIETES ASI: BIRIC-BICAL - BAGAL- BAGRA-BILUD	DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA	319-MDN-DGSM-DMBUG-2019	ARMEDICOS DE COLOMBIA	\$312.500.000
2018	PN ARSAN MEPAS SA 001 2018	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y HOSPITALARIOS, MATERIAL ODONTOLOGICO, OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS, PARA EL ÁREA DE SANIDAD NARIÑO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO	98-4-20159-18	LA MUELA SAS	\$128.191.500

10.4. PROCESOS DE CONTRATACIÓN REALIZADOS POR EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

El hospital adelanto la búsqueda durante los últimos años de procesos de contratación similar al objeto del presente estudio previo, relacionados con la prestación del servicio de laboratorio clínico que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas en el presente proceso, encontrando los siguientes:

AÑO	OBJETO	CONTRATISTA	PROCESO	MODALIDAD	CONTRATO	VALOR
2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS PARA REEMPLAZO PERCUTANEO DE VÁLVULA CARDIACA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA Y HEMODINAMIA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD QUIRURGICA	EDWARDS LIFESCIENCES COLOMBIA SAS	SA-072-2022-HOMIL	Selección abreviada menor cuantía	267-2022	\$228.000.000

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

2022	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (ROPA E INSUMOS DESECHABLES) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LAS UNIDADES MÉDICA HOSPITALARIAS	M&M EQUIPOS MEDICOS SAS	SA-066-2022-HOMIL	Selección abreviada menor cuantía	243-2022	\$650.000.000
2022	DISPOSITIVO DESCARTABLE PARA OCLUSIÓN VASCULAR	JEXA	MC-244-2022-HOMIL	MÍNIMA CUANTÍA	257-2022	\$5.000.000
2022	LENTE RIGIDOS	LENTECH S.A.	MC-211-2022-HOMIL	MÍNIMA CUANTÍA	232-2022	\$18.000.000
2022	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (DISPOSITIVO PARA NEUMO INSUFLACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMA QUIRÚRGICO, CIRUGÍA MÍNIMAMENTE INVASIVA	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	MC-205-2022-HOMIL	MÍNIMA CUANTÍA	225-2022	\$20.000.000
2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (SISTEMA DE CIERRE MEDIANTE SUTURA PERCUTANEA PARA VASCULAR) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA HOSPITALARIA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S.	MC-155-2022-HOMIL	MÍNIMA CUANTÍA	176-2022	\$15.000.000
2022	CATÉTER SWAN GANZ Y SISTEMA CERRADO DE INYECCIÓN	EDWARDS LIFESCIENCES COLOMBIA SAS	MC-117-2022-HOMIL	MÍNIMA CUANTÍA	141-2022	\$10.000.000
2022	INSUMOS DE OFTALMOLOGÍA SEGMENTO ANTERIOR	ANDREC SURGICAL	MC-113-2022-HOMIL	MÍNIMA CUANTÍA	130-2022	\$32.000.000
2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (SISTEMA DE IRRIGACIÓN EN Y, CAMPOS EN U Y MARCAPASOS TRANSVENOSO) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL	LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA	MC-112-2022-HOMIL	MÍNIMA CUANTÍA	131-2022	\$6.000.000
2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (DISPOSITIVO DESCARTABLE PARA OCLUSIÓN VASCULAR Y NEURO (ENDOVASCULAR) PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	MC-083-2022-HOMIL	MÍNIMA CUANTÍA	114-2022	\$60.000.000
2022	DISPOSITIVOS E INSUMOS PARA MANEJO DE INFECCIONES (INTRACAVIDAD)	INNOVACIONES MEDICAS LIMITADA	MC-082-2022-HOMIL	MÍNIMA CUANTÍA	132-2022	\$65.000.000
2022	INSUMOS DE OFALMOLOGÍA	PANAMERICAN INSTRUMENTS LTDA	MC-057-2022-HOMIL	MÍNIMA CUANTÍA	077-2022	\$51.000.000

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

2022	INSUMOS DE HEMODINAMIA TERAPÉUTICO Y PEDIATRÍA	ST. JUDE MEDICAL COLOMBIA LTDA	MC-055-2022-HOMIL	MÍNIMA CUANTÍA	069-2022	\$65.000.000
2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (AGUJAS PARA BIOPSIA DE PRÓSTATA, AGUJAS PARA ANESTESIA, SISTEMA DE IRRIGACIÓN EN Y, DOBLE J PEDIÁTRICOS, CAMPOS EN U, MARCAPASOS TRANSVENOSO	TM MEDICAS	MC-050-2022-HOMIL	MÍNIMA CUANTÍA	079-2022	\$10.000.000
		BECTON DICKINSON			080-2022	\$9.000.000
		RP MEDICAS			081-2022	\$8.000.000
		SALAS LONDOÑO			082-2022	\$6.000.000
2022	SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS COMPATIBLES CON LOS EQUIPOS CONSTELLATION Y CENTURION DE SALA DE CIRUGIA PARA LOS PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA	LABORATORIOS ALCON DE COLOMBIA	CD-016-2022-HOMIL	Contratación directa (con ofertas)	028-2022	\$65.000.000
2022	PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE SEGMENTO ANTERIOR DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA	LABORATORIOS ALCON DE COLOMBIA	MC-051-2022-HOMIL	MÍNIMA CUANTÍA	078-2022	\$15.000.000
2022	INSUMOS DE OFALMOLOGÍA Y VALVULAS DE AHMED	ROCOL INTERNATIONAL	MC-052-2022-HOMIL	MÍNIMA CUANTÍA	076-2022	\$25.000.000
2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS PARA EL SERVICIO DE NEUROLOGÍA QUE COMPONEN LA UNIDAD MEDICO-HOSPITALARIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL	AYB EQUIPOS MEDICOS	MC-245-2022-HOMIL	MÍNIMA CUANTÍA	262-2022	\$60.000.000
2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS LENTES INTRAOCULARES PLEGABLES Y LENTES TORICOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL	LABORATORIOS ALCON DE COLOMBIA	SA-068-2022-HOMIL	Selección abreviada menor cuantía	242-2022	\$375.000.000
2021	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS (LENTE INTRAOCULARES PLEGABLES Y LENTES TORICOS) PARA LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL	LABORATORIOS ALCON DE COLOMBIA	SA-065-2021-HOMIL	Selección abreviada menor cuantía	344-2021	\$481.491.000
2021	SUMINISTRO DE LOS INSUMOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS, REQUERIDOS PARA EL SERVICIO DE UROLOGÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL	BOSTON SCIENTIFIC	SA-014-2021-HOMIL	Selección abreviada menor cuantía	232-2021	\$121.200.000
		RP MEDICAS			233-2021	\$88.000.000
2020	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA Y QUIRÚRGICOS DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL	ANDREC SURGICAL	SA-014-2020-HOMIL	Selección abreviada menor cuantía	076-2020	\$91.100.000
		LABORATORIOS ALCON DE COLOMBIA			078-2020	\$284.100.000

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

2020	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (HOJAS DE BISTURÍ) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL	IMCOLMEDICA	MC-040-2020-HOMIL	MÍNIMA CUANTÍA	042-2020	\$10.000.000
2020	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS PARA EL SERVICIO DE HEMODINAMIA Y SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL	ST. JUDE MEDICAL COLOMBIA LTDA.	SA-044-2020-HOMIL	Selección abreviada menor cuantía	204-2020	\$95.000.000
2020	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA TODOS LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL	WORLD MEDICAL S.A.S.	LP-004-2020-HOMIL	LICITACIÓN PÚBLICA	088-2020	\$166.972.588
		KAIKA S.A.S.			089-2020	\$73.678.212
2019	SUMINISTRO DE PROTESIS DE PENE PARA PACIENTES DEL SERVICIO DE UROLOGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL	RP MEDICAS	SMC 038-2019 HOSMIL - PROTESIS	MÍNIMA CUANTÍA	055-2019	\$22.000.000
2019	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (PROTESIS TESTICULAR, DRANES, CLIP DE ANEURISMA, CATETER INTRAOSEO, FILTRO DE VENA CAVA, INSUMOIS CLINICA DE DOLOR, CUCHILLAS URETROTOMO, SONDAS FOLEY EN SILICONA E INJERTOS PARA ARCO Y RAIZ AORTICOS) PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA Y LOS DEMÁS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL	RP MEDICAS	SMC-003-2019	MÍNIMA CUANTÍA	013-2022	\$22.000.000
2019	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA TODOS LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL	LABORATOTIOS GOTHAPLAST	LP-018-2019-HOMIL	LICITACIÓN PÚBLICA	415-2019	\$7.837.231
		RP MEDICAS			416-2019	\$26.429.948
		EXEL MEDICAL			417-2019	\$96.842.538
		EDWARDS LIFESCIENCES COLOMBIA			418-2019	\$427.788.059
		M&M EQUIPOS MEDICOS			419-2019	\$290.276.958
		LM INSTRUMENTS S.A.			420-2019	\$375.637.126
		ALFA TRADING S.A.S.			421-2019	\$1.217.393.770
2019	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO-QUIRURGICOS	WORLD MEDICAL SAS	SMC-251-2019-HOMIL	MÍNIMA CUANTÍA	316-2019	\$50.700.000
2018	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA Y LOS DEMÁS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL	INDUSTRIA COLOMBIANA DE MEDICINA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS	LP 032 - 2018 HOSMIL UCLQ	LICITACIÓN PÚBLICA	1433-2018	\$9.374.000.000
		JOHNSON Y JOHNSON DE COLOMBIA S.A.			1434-2018	\$12.188.000.000
		3M COLOMBIA S.A.			1435-2018	\$542.000.000

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	1436-2018	\$14.959.000.000
	ARTIUM SAS	1437-2018	\$280.500.000
	COBO MEDICAL SAS	1438-2018	\$215.121.739
	LM INSTRUMENTS S.A.	1439-2018	\$4.695.184.130
	GENERAL MÉDICA DE COLOMBIA S.A.S	1440-2018	\$294.000.000
	BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.	1441-2018	\$1.715.794.645
	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LTDA	1442-2018	\$1.221.300.000
	MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S.	1443-2018	\$110.000.000
	TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA SAS	1464-2018	\$141.000.000
	G BARCO SA	1444-2018	\$377.288.262
	PROKONTROL S.A.S.	1445-2018	\$1.130.796.226
	TM MEDICAS S.A.S	1446-2018	\$823.207.100
	VYGON COLOMBIA S.A.	1447-2018	\$1.335.190.625
	W. LORENZ S.A.S	1448-2018	\$220.000.000
	ARROW MEDICAL S.A.S	1449-2018	\$226.000.000
	SIEMENS HEALTHCARE S.A.S.	1450-2018	\$125.000.000
	BIOPLAST S.A.	1451-2018	\$440.000.000
	SURGICON & CIA SAS	1452-2018	\$50.500.000
	ALFA TRADING SAS	1453-2018	\$4.199.000.000
	SHERLEG LABORATORIES S.A.S.	1454-2018	\$857.116.858
	M&M EQUIPOS MEDICOS SAS	1455-2018	\$3.355.400.000
	QUIRURGICOS LTDA	1456-2018	\$2.905.029.106
	BIOCLINICOS DE COLOMBIA SAS	1457-2018	\$29.500.000
	COMPAÑIA DE REPRESENTACIONES MEDICAS CTP MEDICA S.A.	1458-2018	\$404.000.000
	TECNICA ELECTROMEDICA S.A.	1459-2018	\$583.000.000
	MEDIREX SAS	1460-2018	\$689.047.029
	UCIPHARMA S.A.	1461-2018	\$1.022.000.000
	KCI COLOMBIA SAS	1462-2018	\$2.370.000.000
	LABORATORIOS BAXTER S.A.	1463-2018	\$3.316.958.367

Dentro de los contratos anteriores se encontraron los siguientes antecedentes, los cuales fueron actualizados de acuerdo al IPC y demás variables económicas, desde la vigencia en que se suscribieron los contratos que se relacionan a continuación:

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

CÁNULAS DE SUCCIÓN, CUACHO DE SUCCIÓN Y JERINGAS ASEPTO					CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	CTO. 1456-2018 QUIRURGICOS PRECIOS 2022		
ITEM	CÓDIGO INTERNO	CÓDIGO UNSPCS	DESCRIPCION	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA
1	1196410601	42142402	CANULA DE SUCCION YANKAWER	ELABORADO EN PVC GRADO MÉDICO, ESTÉRIL, EMPAQUE INDIVIDUAL. DIAMETRO DE 6 A 7.0 mm, • LARGO 24 A 26CM	UNIDAD	\$ 1.848	\$ 351	\$ 2.199
2	1196430001	42142402	CAUCHO DE SUCCION	ELABORADO EN PVC GRADO MÉDICO SILICONIZADO. ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL, DIÁMETRO 6 A 7 MM, LARGO: 3 A 3.5 METROS, PARA UN SOLO USO, CON PUNTAS DE CONEXIÓN Y EMPAQUE ESTERIL	UNIDAD	\$ 4.219	\$ 802	\$ 5.021
3	1199010014	42142619	JERINGA ASEPTO DESECHABLE DE DOS PIEZAS	EMPAQUE ESTÉRIL, EMPAQUE INDIVIDUAL, • CAPACIDAD DE 40 Y 60 CC, • ELABORADA EN MATERIAL PLÁSTICO , • LIBRE DE LÁTEX, • PÉRA DE CAUCHO	UNIDAD	\$ 3.696	\$ 702	\$ 4.398

MASCARAS FACIALES Y LARINGEAS					ANESTESIA	CTO. 1456-2018 QUIRURGICOS PRECIOS 2022		
ITEM	CÓDIGO INTERNO	CÓDIGO UNSPCS	DESCRIPCION	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA
1	1196490664	42271708	MASCARA FACIAL PARA ANESTESIA PEDIATRICA DESECHABLE	EMPAQUE INDIVIDUAL TRANSPARENTE LIBRE DE LÁTEX TAMAÑO 0. 1. 2. SILICONIZADAS SILICONODAS O EN PVC GRADO MEDICO REFORZAMIENTO DE LA MASCARA ENTRE LA PIEZA DE CONEXIÓN DE OXIGENO Y EL NEUMO DE INSUFLACION DE LA MASCARA CON CONECTOR UNIVERSAL PARA LA ADMINISTRACION DE OXIGENO Y GASES ANESTESICOS A TRAVES DEL CIRCUITO CIRCULAR DE ANESTESIA Y/O ADITAMENTO DE 4 ANGULOS RECTOS PARA COLOCACION DE ARNES CONECTOR DE LA MASCARA COMPATIBLE PARA COLOCACIÓN DE FILTROS VÁLVULA PARA LA INSUFLACIÓN DE LA MASCARA	UNIDAD	\$ 5.751	\$ 1.093	\$ 6.844
2	1196490690	42271708	MASCARA FACIAL PARA ANESTESIA ADULTO DESECHABLE	EMPAQUE INDIVIDUAL TRANSPARENTE TAMAÑO 3. 4. 5. SILICONODAS O EN PVC GRADO MEDICO § REFORZAMIENTO DE LA MASCARA ENTRE LA PIEZA DE CONEXIÓN DE OXIGENO Y EL NEUMO DE INSUFLACIÓN DE LA MASCARA § CON CONECTOR UNIVERSAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE OXIGENO Y GASES ANESTESICOS A TRAVÉS DEL CIRCUITO CIRCULAR DE ANESTESIA § LIBRE DE LÁTEX§ ADITAMENTO DE 4 ÁNGULOS RECTOS PARA COLOCACIÓN DE ARNÉS § CONECTOR UNIVERSAL DE LA MASCARA COMPATIBLE PARA COLOCACIÓN DE FILTROS§ VÁLVULA PARA LA INSUFLACIÓN DE LA MASCARA	UNIDAD	\$ 6.952	\$ 1.321	\$ 8.273

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

3	1196420004	42271715	MASCARA LARINGEA Nro 1	AUTOCLAVABLES ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA REESTERILIZABLE NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACA NÚMERO 1 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA, REUTILIZABLE	UNIDAD	\$ 116.166	\$ 22.071	\$ 138.237
4	1196490659	42271715	MASCARA LARINGEA 1.5	AUTOCLAVABLES ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA REESTERILIZABLE NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACA NÚMERO 1.5 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD	\$ 116.166	\$ 22.071	\$ 138.237
5	1196490661	42271715	MASCARA LARINGEA 2	AUTOCLAVABLES ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO, REUTILIZABLE CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA REESTERILIZABLE NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACA NÚMERO 2 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD	\$ 116.166	\$ 22.071	\$ 138.237
6	1196490663	42271715	MASCARA LARINGEA 2.5	AUTOCLAVABLES § ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA REESTERILIZABLE NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACA NÚMEROS 2.5 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA.	UNIDAD	\$ 116.166	\$ 22.071	\$ 138.237
7	1196490665	42271715	MASCARA LARINGEA 3	AUTOCLAVABLES ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA REESTERILIZABLE NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACA NÚMEROS 3 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD	\$ 116.166	\$ 22.071	\$ 138.237
8	1196490653	42271715	MASCARA LARINGEA 4	AUTOCLAVABLES § ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA REESTERILIZABLE NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	\$ 116.166	\$ 22.071	\$ 138.237

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

				Y / O CON GUÍA RADIOPACA NÚMEROS 4 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA				
9	1196490654	42271715	MASCARA LARINGEA 5	AUTOCLAVABLES ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA REESTERILIZABLE NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACA NÚMERO 5 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD	\$ 116.166	\$ 22.071	\$ 138.237
10	CÓDIGO NUEVO X DESECHABLE	42271715	MASCARA LARINGEA Nro 1 DESECHABLE	ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA DESECHABLE, NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACA NÚMERO 1,0 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD			
11	CÓDIGO NUEVO X DESECHABLE	42271715	MASCARA LARINGEA 1.5 DESECHABLE	ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA DESECHABLE, NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACA NÚMERO 1.5 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD			
12	CÓDIGO NUEVO X DESECHABLE	42271715	MASCARA LARINGEA 2 DESECHABLE	ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA DESECHABLE, NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACA NÚMERO 2.0 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD			
13	CÓDIGO NUEVO X DESECHABLE	42271715	MASCARA LARINGEA 2.5 DESECHABLE	ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA DESECHABLE, NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACA NÚMERO 2.5 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD			
14	CÓDIGO NUEVO X DESECHABLE	42271715	MASCARA LARINGEA 3 DESECHABLE	ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA DESECHABLE, NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA	UNIDAD			

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

				RADIOPACA NÚMERO 3.0 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA				
15	CÓDIGO NUEVO X DESECHABLE	42271715	MASCARA LARINGEA 4 DESECHABLE	ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA DESECHABLE, NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACA NÚMERO 4.0 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD			
16	CÓDIGO NUEVO X DESECHABLE	42271715	MASCARA LARINGEA 5 DESECHABLE	ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA DESECHABLE, NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACA NÚMERO 5.0 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD			

CANULAS DE GUEDELL Y TUBOS ENDOTRAQUEALES PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA					ANESTESIA	CTO. 1456-2018 QUIRURGICOS PRECIOS 2022		
ITEM	CÓDIGO INTERNO	CÓDIGO UNSPCS	DESCRIPCION	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA
1	1196410100	42271705	CANULA DE GUEDELL No. 0	EMPAQUE INDIVIDUAL No. 0 INFANTE, 50MM EN PVC GRADO MEDICO ATOXICO , TRANSPARENTE SUPERFICIE LISA, ANILLO MORDEDOR PARA EVITAR OCLUSION ACCIDENTAL	UNIDAD	\$ 1.415	\$ 269	\$ 1.684
2	1196410091	42271705	CANULA DE GUEDELL No. 1	EMPAQUE INDIVIDUAL No. 1 NIÑO PEQUEÑO, 60MMEN PVC GRADO MEDICO ATOXICO , TRANSPARENTE SUPERFICIE LISA, ANILLO MORDEDOR PARA EVITAR OCLUSION ACCIDENTAL	UNIDAD	\$ 1.415	\$ 269	\$ 1.684
3	1196410092	42271705	CANULA DE GUEDELL No. 2	EMPAQUE INDIVIDUAL No. 2 NIÑO, 70MM EN PVC GRADO MEDICO ATOXICO , TRANSPARENTE SUPERFICIE LISA, ANILLO MORDEDOR PARA EVITAR OCLUSION ACCIDENTAL	UNIDAD	\$ 1.415	\$ 269	\$ 1.684
4	1196410093	42271705	CANULA DE GUEDELL No. 3	EMPAQUE INDIVIDUAL No. 3 ADULTO PEQUEÑO 80MM, EN PVC GRADO MEDICO ATOXICO , TRANSPARENTE SUPERFICIE LISA, ANILLO MORDEDOR PARA EVITAR OCLUSION ACCIDENTAL	UNIDAD	\$ 1.415	\$ 269	\$ 1.684
5	1196410230	42271705	CANULA DE GUEDELL No. 4	EMPAQUE INDIVIDUAL No. 4 ADULTO MEDIANO 90MM EN PVC GRADO MEDICO ATOXICO , TRANSPARENTE SUPERFICIE LISA, ANILLO MORDEDOR PARA EVITAR OCLUSION ACCIDENTAL	UNIDAD	\$ 1.415	\$ 269	\$ 1.684
6	1196410094	42271705	CANULA DE GUEDELL No. 5	EMPAQUE INDIVIDUAL No. 5 ADULTO GRANDE, 100MMEN PVC GRADO MEDICO ATOXICO , TRANSPARENTE	UNIDAD	\$ 1.415	\$ 269	\$ 1.684

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

				SUPERFICIE LISA, ANILLO MORDEDOR PARA EVITAR OCLUSION ACCIDENTAL				
7	1196490674	42272004	GUIAS DE INTUBACION DE 14 FR / 4.6MM DE DIAMETRO ADULTO	GUIAS DE INTUBACION DE 14 FR / 4.6MM DE DIAMETR FABRICADAS EN ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO EN PVC. PARA TET >5.5MM, ADULTO	UNIDAD	\$ 4.636	\$ 881	\$ 5.517
8	1196490593	42272004	GUIAS DE INTUBACION DE 10 FR/3.3 MM DE DIAMETRO, PEDIATRICA	GUIAS DE INTUBACION DE 10 FR/3.3 MM DE DIAMETRO, FABRICADAS EN ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO EN PVC. PARA TET4.0 A 5.0MM, PEDIATRICA	UNIDAD	\$ 4.636	\$ 881	\$ 5.517
9	1186220168	42272004	GUIA DE INTUBACION DE 6 FR/2.0 MM DE DIAMETRO, NEONATAL	GUIAS DE INTUBACION DE 6 FR/2.0 MM DE DIAMETRO, FABRICADAS EN ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO EN PVC. PARA TET < 3.5 MM, NEONATAL	UNIDAD	\$ 4.636	\$ 881	\$ 5.517
10	CÓDIGO NUEVO	42272004	TUBO ENDOBRONQUIAL DOBLE LUMEN IZQUIERDO CALIBRE 28 FR	TUBO ENDOBRONQUIAL DOBLE LUMEN IZQUIERDO CALIBRE 28 FR. LINEA RADIOPACA, BALON TRAQUEAL Y BALON BRONQUIAL, CON GUIA Y SONDAS DE SUCCION	UNIDAD			
11	CÓDIGO NUEVO	42272004	TUBO ENDOBRONQUIAL DOBLE LUMEN DERECHO CALIBRE 28 FR	TUBO ENDOBRONQUIAL DOBLE LUMEN DERECHO CALIBRE 28 FR. LINEA RADIOPACA, BALON TRAQUEAL Y BALON BRONQUIAL, CON GUIA Y SONDAS DE SUCCION	UNIDAD			
12	CÓDIGO NUEVO	42272004	TUBO ENDOBRONQUIAL DOBLE LUMEN DERECHO CALIBRE 39 FR	TUBO ENDOBRONQUIAL DOBLE LUMEN DERECHO CALIBRE 39 FR. LINEA RADIOPACA, BALON TRAQUEAL Y BALON BRONQUIAL, CON GUIA Y SONDAS DE SUCCION	UNIDAD			
13	CÓDIGO NUEVO	42272004	TUBO ENDOBRONQUIAL DOBLE LUMEN IZQUIERDO CALIBRE 39 FR	TUBO ENDOBRONQUIAL DOBLE LUMEN IZQUIERDO CALIBRE 39 FR. LINEA RADIOPACA, BALON TRAQUEAL Y BALON BRONQUIAL, CON GUIA Y SONDAS DE SUCCION	UNIDAD			
14	1196430125	42271715	TUBO ENDOBRONQUIAL DOBLE LUMEN DERECHO CALIBRE 37 FR	TUBO ENDOBRONQUIAL DOBLE LUMEN DERECHO CALIBRE 37 FR. LINEA RADIOPACA, BALON TRAQUEAL Y BALON BRONQUIAL, CON GUIA Y SONDAS DE SUCCION	UNIDAD	\$ 198.286	\$ 37.674	\$ 235.960
15	1196430133	42271715	TUBO ENDOBRONQUIAL DOBLE LUMEN IZQUIERDO CALIBRE 35 FR	TUBO ENDOBRONQUIAL DOBLE LUMEN IZQUIERDO CALIBRE 35 FR. LINEA RADIOPACA, BALON TRAQUEAL Y BALON BRONQUIAL, CON GUIA Y SONDAS DE SUCCION	UNIDAD	\$ 198.286	\$ 37.674	\$ 235.960
16	1196430540	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 8,5	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 8,5	UNIDAD	\$ 4.398	\$ 836	\$ 5.234
17	1196430601	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 3,5	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 3,5	UNIDAD	\$ 4.398	\$ 836	\$ 5.234
18	CÓDIGO NUEVO	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 3,0	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 3,0	UNIDAD	\$ 4.398	\$ 836	\$ 5.234
19	1196430494	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 4,0	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 4,0	UNIDAD	\$ 4.398	\$ 836	\$ 5.234
20	1196430495	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 4,5	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 4,5	UNIDAD	\$ 4.398	\$ 836	\$ 5.234

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

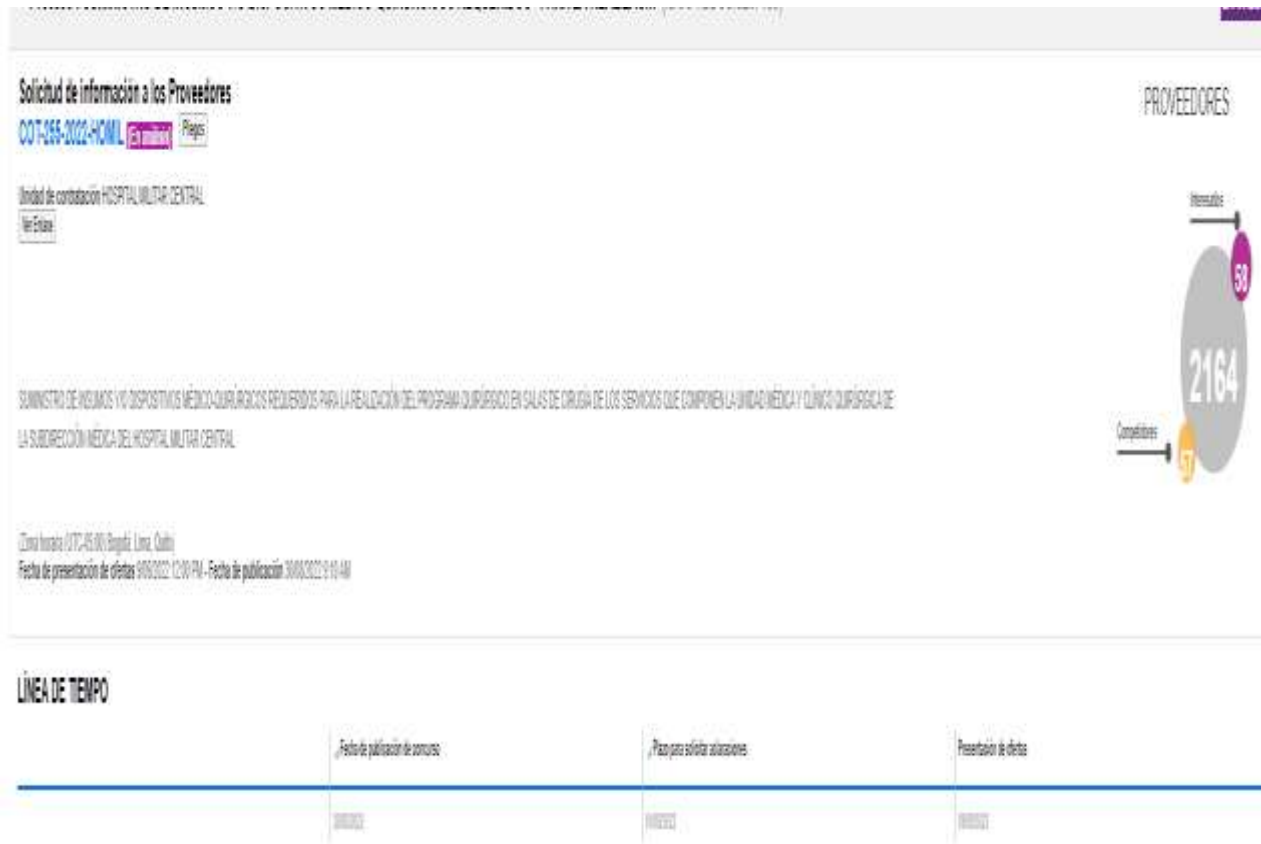
21	1196430496	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 5,0	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 5,0	UNIDAD	\$ 4.398	\$ 836	\$ 5.234
22	1196430513	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 5,5	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 5,5	UNIDAD	\$ 4.398	\$ 836	\$ 5.234
23	1196430490	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 6,0	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 6,0	UNIDAD	\$ 4.398	\$ 836	\$ 5.234
24	1196430512	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 6,5	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 6,5	UNIDAD	\$ 4.398	\$ 836	\$ 5.234
25	1196430510	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 7,0	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 7,0	UNIDAD	\$ 4.398	\$ 836	\$ 5.234
26	1196430520	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 7,5	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 7,5	UNIDAD	\$ 4.398	\$ 836	\$ 5.234
27	1196430530	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 8,0	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 8,0	UNIDAD	\$ 4.398	\$ 836	\$ 5.234
28	1196430129	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO CON NEUMOTAPONADOR 5,0	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO CON NEUMOTAPONADOR 5,0	UNIDAD	\$ 25.506	\$ 4.846	\$ 30.352
29	1196430101	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO CON NEUMOTAPONADOR 5,5	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO CON NEUMOTAPONADOR 5,5	UNIDAD	\$ 25.506	\$ 4.846	\$ 30.352
30	1196430102	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO CON NEUMOTAPONADOR 6,0	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO CON NEUMOTAPONADOR 6,0	UNIDAD	\$ 25.506	\$ 4.846	\$ 30.352
31	1196430106	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO CON NEUMOTAPONADOR 8,0	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO CON NEUMOTAPONADOR 8,0	UNIDAD	\$ 25.506	\$ 4.846	\$ 30.352
32	1196430103	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO CON NEUMOTAPONADOR 6,5	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO CON NEUMOTAPONADOR 6,5	UNIDAD	\$ 25.506	\$ 4.846	\$ 30.352
33	1196430105	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO CON NEUMOTAPONADOR 7,5	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO CON NEUMOTAPONADOR 7,50	UNIDAD	\$ 25.506	\$ 4.846	\$ 30.352
34	1196430104	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO PARA CIRUGÍA MAXILOFACIAL CON NEUMOTAPONADOR 7,0	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO PARA CIRUGÍA MAXILOFACIAL CON NEUMOTAPONADOR 7,0	UNIDAD	\$ 25.506	\$ 4.846	\$ 30.352
35	1196430031	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL DOBLE LUMEN DERECHO DE 35 FR	TUBO ENDOTRAQUEAL DOBLE LUMEN DERECHO DE 35 FR, LINEA RADIOPACA, BALON TRAQUEAL Y BALON BRONQUIAL, CON GUIA Y SONDAS DE SUCCION	UNIDAD	\$ 198.286	\$ 37.674	\$ 235.960
36	1196430127	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL DOBLE LUMEN IZQUIERDO 37 FR	TUBO ENDOTRAQUEAL DOBLE LUMEN IZQUIERDO 37 FR, LINEA RADIOPACA, BALON TRAQUEAL Y BALON BRONQUIAL, CON GUIA Y SONDAS DE SUCCION	UNIDAD	\$ 198.286	\$ 37.674	\$ 235.960
37	CÓDIGO NUEVO	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 2,0	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 2,0	UNIDAD			
38	1196430420	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 2,5	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 2,5	UNIDAD	\$ 3.329	\$ 632	\$ 3.961
39	1196430430	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 3,0	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 3,0	UNIDAD	\$ 3.329	\$ 632	\$ 3.961

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

40	1196430440	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 3,5	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 3,5	UNIDAD	\$ 3.329	\$ 632	\$ 3.961
41	1196430450	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 4,0	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 4,0	UNIDAD	\$ 3.329	\$ 632	\$ 3.961
42	1196430460	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 4,5	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 4,5	UNIDAD	\$ 3.329	\$ 632	\$ 3.961
43	1196430470	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 5,0	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 5,0	UNIDAD	\$ 3.329	\$ 632	\$ 3.961

13.5. PRECIOS DEL MERCADO

Con el fin de elaborar el estudio de mercado que permita establecer las condiciones económicas que se presentan en el sector y definir los precios de referencia para el presente proceso, inicialmente el Hospital Militar Central solicitó cotizaciones mediante la plataforma del SECOP II bajo el número COT-255-2022-HOMIL, a las empresas que se encuentran registrados como comercializadores de estos insumos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente.



Se recibieron cincuenta y siete (57) cotizaciones de las cuales se allegaron las siguientes para los lotes requeridos así:

CÁNULAS DE SUCCIÓN, CUACHO DE SUCCIÓN Y JERINGAS ASEPTO	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	BIOPLAST	LM INSTRUMENTS	QUIRURGICOS	SHERLEG	IMCOLMEDICA
---	---------------------------	----------	----------------	-------------	---------	-------------

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

IT E M	CÓDI GO INTE RNO	CÓD IGO UNS PCS	DESCR IPCION	ESPECI FICACIÓ N TÉCNIC A	UNIDAD DE MEDIDA	VAL OR UNIT ARI O	VA LO R IVA	VAL OR UNIT ARI O CON IVA	VAL OR UNIT ARI O	VA LO R IVA	VAL OR UNIT ARI O CON IVA	VAL OR UNIT ARI O	VA LO R IVA	VAL OR UNIT ARI O CON IVA	VAL OR UNIT ARI O	VA LO R IVA	VAL OR UNIT ARI O CON IVA	VAL OR UNIT ARI O	VA LO R IVA	VAL OR UNIT ARI O CON IVA
1	11964 10601	4214 2402	CANUL A DE SUCCI ON YANKA WER	ELABOR ADO EN PVC GRADO MÉDICO , ESTÉRIL , EMPAQ UE INDIVID UAL. DIAMET RO DE 6 A 7.0 mm, • LARGO 24 A 26CM	UNIDAD				\$ 3.26 7	\$ 621	\$ 3.88 8	\$ 3.01 0	\$ 572	\$ 3.58 2						
2	11964 30001	4214 2402	CAUC HO DE SUCCI ON	ELABOR ADO EN PVC GRADO MÉDICO SILICON IZADO. ESTÉRIL , EMPAQ UE INDIVID UAL, DIÁMET RO 6 A 7 MM, LARGO: 3 A 3.5 METRO S, PARA UN SOLO USO, CON PUNTAS DE CONEXI ON Y EMPAQ UE ESTERIL	UNIDAD	\$ 3.68 0	\$ 699	\$ 4.37 9	\$ 5.44 5	\$ 1.0 35	\$ 6.48 0	\$ 5.26 0	\$ 999	\$ 6.25 9	\$ 4.50 0	\$ 855	\$ 5.35 5	\$ 5.68 0	\$ 1.0 79	\$ 6.75 9
3	11990 10014	4214 2619	JERIN GA ASEPT O DESEC HABLE DE DOS PIEZA S	EMPAQ UE ESTÉRIL , EMPAQ UE INDIVID UAL, • CAPACI DAD DE 40 Y 60 CC, • ELABOR ADA EN MATERI AL PLÁSTIC O, • LIBRE DE LÁTEX, • PERA	UNIDAD				\$ 4.97 2	\$ 945	\$ 5.91 7	\$ 3.92 0	\$ 745	\$ 4.66 5				\$ 4.50 7	\$ 856	\$ 5.36 3

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

				DE CAUCHO														
--	--	--	--	--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

MASCARAS FACIALES Y LARINGEAS					ANESTESIA	GOTHAPLAST			LM INSTRUMENTS			QUIRURGICOS			IMCOLMEDICA		
ITEM	CÓDIGO INTERNO	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA
1	1196490664	42271708	MASCARA FACIAL PARA ANESTESIA PEDIATRICA DESECHABLE	EMPAQUE INDIVIDUAL TRANSPARENTE LIBRE DE LÁTEX TAMAÑO 0. 1. 2. SILICONIZADAS SILICONODAS O EN PVC GRADO MEDICO REFORZAMIENTO DE LA MASCARA ENTRE LA PIEZA DE CONEXIÓN DE OXIGENO Y EL NEUMO DE INSUFLACION DE LA MASCARA CON CONECTOR UNIVERSAL PARA LA ADMINISTRACION DE OXIGENO Y GASES ANESTESICOS A TRAVES DEL CIRCUITO CIRCULAR DE ANESTESIA Y/O ADITAMENTO DE 4 ANGULOS RECTOS PARA COLOCACION DE ARNES CONECTOR DE LA MASCARA COMPATIBLE PARA COLOCACIÓN DE FILTROS VÁLVULA PARA LA INSUFLACIÓN DE LA MASCARA	UNIDAD	\$ 3.870	\$ 735	\$ 4.605	\$ 10.351	\$ 1.967	\$ 12.318	\$ 5.700	\$ 1.083	\$ 6.783			
2	1196490690	42271708	MASCARA FACIAL PARA ANESTESIA ADULTO DESECHABLE	EMPAQUE INDIVIDUAL TRANSPARENTE TAMAÑO 3. 4. 5. SILICONODAS O EN PVC GRADO MEDICO \$ REFORZAMIENTO DE LA MASCARA ENTRE LA PIEZA DE CONEXIÓN DE OXIGENO Y EL NEUMO DE INSUFLACIÓN DE LA MASCARA \$ CON CONECTOR UNIVERSAL	UNIDAD	\$ 3.870	\$ 735	\$ 4.605	\$ 10.351	\$ 1.967	\$ 12.318	\$ 6.430	\$ 1.222	\$ 7.652			

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

				PARA LA ADMINISTRACIÓN DE OXIGENO Y GASES ANESTESICOS A TRAVÉS DEL CIRCUITO CIRCULAR DE ANESTESIA § LIBRE DE LÁTEX§ ADITAMENTO DE 4 ÁNGULOS RECTOS PARA COLOCACIÓN DE ARNÉS § CONECTOR UNIVERSAL DE LA MASCARA COMPATIBLE PARA COLOCACIÓN DE FILTROS§ VÁLVULA PARA LA INSUFLACIÓN DE LA MASCARA													
3	1196420004	42271715	MASCARA LARINGEA Nro 1	AUTOCLAVABLES ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA REESTERILIZABLE NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACA NÚMERO 1 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA, REUTILIZABLE	UNIDAD	\$ 57.350	\$ 10.897	\$ 68.247				\$ 212.200	\$ 40.318	\$ 252.518	\$ 98.189	\$ 18.656	\$ 116.845
4	1196490659	42271715	MASCARA LARINGEA 1.5	AUTOCLAVABLES ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA REESTERILIZABLE NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA	UNIDAD	\$ 57.350	\$ 10.897	\$ 68.247				\$ 212.200	\$ 40.318	\$ 252.518	\$ 98.189	\$ 18.656	\$ 116.845

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

				RADIOPACAN ÚMERO 1.5 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA													
5	11964906 61	42271 715	MASCAR A LARINGE A 2	AUTOCLAVABL ES ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO, REUTILIZABLE CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA REESTERILIZA BLE NEUMOTAPON ADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACA NÚMERO 2 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD	\$ 57.350	\$ 10.89 7	\$ 68.247				\$ 212.20 0	\$ 40.31 8	\$ 252.51 8	\$ 98.189	\$ 18.65 6	\$ 116.84 5
6	11964906 63	42271 715	MASCAR A LARINGE A 2.5	AUTOCLAVABL ES ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA REESTERILIZA BLE NEUMOTAPON ADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACA NÚMEROS 2.5 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA.	UNIDAD	\$ 57.350	\$ 10.89 7	\$ 68.247				\$ 212.20 0	\$ 40.31 8	\$ 252.51 8	\$ 74.810	\$ 14.21 4	\$ 89.024
7	11964906 65	42271 715	MASCAR A LARINGE A 3	AUTOCLAVABL ES ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA	UNIDAD	\$ 57.350	\$ 10.89 7	\$ 68.247				\$ 212.20 0	\$ 40.31 8	\$ 252.51 8	\$ 98.189	\$ 18.65 6	\$ 116.84 5

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

				MASCARA LARINGEA REESTERILIZABLE NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACA NÚMEROS 3 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA													
8	1196490653	42271715	MASCARA LARINGEA 4	AUTOCLAVABLES ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA REESTERILIZABLE NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACA NÚMEROS 4 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD	\$ 57.350	\$ 10.897	\$ 68.247				\$ 212.200	\$ 40.318	\$ 252.518	\$ 98.189	\$ 18.656	\$ 116.845
9	1196490654	42271715	MASCARA LARINGEA 5	AUTOCLAVABLES ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA REESTERILIZABLE NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACAN UMEROS 5 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD	\$ 57.350	\$ 10.897	\$ 68.247				\$ 212.200	\$ 40.318	\$ 252.518	\$ 98.189	\$ 18.656	\$ 116.845
10	CÓDIGO NUEVO	42271715	MASCARA A	ELABORADO EN SILICONA	UNIDAD							\$ 41.300	\$ 7.847	\$ 49.147	\$ 46.297	\$ 8.796	\$ 55.093

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

	X DESECH ABLE		LARINGE A Nro 1 DESECHA BLE	LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA DESECHABLE, NEUMOTAPON ADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACAN ÚMERO 1,0 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA													
11	CÓDIGO NUEVO X DESECH ABLE	42271 715	MASCAR A LARINGE A 1.5 DESECHA BLE	ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA DESECHABLE, NEUMOTAPON ADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACA NÚMERO 1.5 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD							\$ 41.300	\$ 7.847	\$ 49.147	\$ 46.297	\$ 8.796	\$ 55.093
12	CÓDIGO NUEVO X DESECH ABLE	42271 715	MASCAR A LARINGE A 2 DESECHA BLE	ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA DESECHABLE, NEUMOTAPON ADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACA NÚMERO 2.0 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD							\$ 41.300	\$ 7.847	\$ 49.147	\$ 46.297	\$ 8.796	\$ 55.093

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPOENEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

13	CÓDIGO NUEVO X DESECHABLE	42271 715	MASCAR A LARINGE A 2.5 DESECHABLE	ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA DESECHABLE. NEUMOTAPON ADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACA NÚMERO 2.5 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD												\$ 41.300	\$ 7.847	\$ 49.147	\$ 46.297	\$ 8.796	\$ 55.093
14	CÓDIGO NUEVO X DESECHABLE	42271 715	MASCAR A LARINGE A 3 DESECHABLE	ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA DESECHABLE. NEUMOTAPON ADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACA NÚMERO 3.0 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD												\$ 41.300	\$ 7.847	\$ 49.147	\$ 46.297	\$ 8.796	\$ 55.093
15	CÓDIGO NUEVO X DESECHABLE	42271 715	MASCAR A LARINGE A 4 DESECHABLE	ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA DESECHABLE. NEUMOTAPON ADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACA NÚMERO 4.0 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO	UNIDAD												\$ 41.300	\$ 7.847	\$ 49.147	\$ 46.297	\$ 8.796	\$ 55.093

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

				DE ALTA RESISTENCIA															
16	CÓDIGO NUEVO X DESECHABLE	42271715	MASCAR A LARINGE A 5 DESECHABLE	ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA DESECHABLE. NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACA NÚMERO 5.0 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD									\$ 41.300	\$ 7.847	\$ 49.147	\$ 46.297	\$ 8.796	\$ 55.093

CÁNULAS DE GUEDELL Y TUBOS ENDOTRAQUEALES PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA					ANESTESIA	LM INSTRUMENTS			QUIRURGICOS			RP MEDICAS			IMCOLMEDICA		
ITEM	CÓDIGO INTERNO	CÓDIGO UNS PCS	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA
1	1196410100	42271705	CANULA DE GUEDELL No. 0	EMPAQUE INDIVIDUAL No. 0 INFANTE, 50MM EN PVC GRADO MEDICO ATOXICO , TRANSPARENTE SUPERFICIE LISA, ANILLO MORDEDOR PARA EVITAR OCLUSION ACCIDENTAL	UNIDAD	\$ 3.685	\$ 700	\$ 4.385	\$ 1.360	\$ 258	\$ 1.618				\$ 1.714	\$ 326	\$ 2.040
2	1196410091	42271705	CANULA DE GUEDELL No. 1	EMPAQUE INDIVIDUAL No. 1 NIÑO PEQUEÑO, 60MMEN PVC GRADO MEDICO ATOXICO , TRANSPARENTE SUPERFICIE LISA, ANILLO MORDEDOR PARA EVITAR OCLUSION ACCIDENTAL	UNIDAD	\$ 3.685	\$ 700	\$ 4.385	\$ 1.360	\$ 258	\$ 1.618				\$ 1.714	\$ 326	\$ 2.040

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

3	1196410092	42271705	CANULA DE GUEDELL No. 2	EMPAQUE INDIVIDUAL No. 2 NIÑO, 70MM EN PVC GRADO MEDICO ATOXICO , TRANSPARENTE SUPERFICIE LISA, ANILLO MORDEDOR PARA EVITAR OCLUSION ACCIDENTAL	UNIDAD	\$3.685	\$700	\$4.385	\$1.360	\$258	\$1.618				\$1.714	\$326	\$2.040
4	1196410093	42271705	CANULA DE GUEDELL No. 3	EMPAQUE INDIVIDUAL No. 3 ADULTO PEQUEÑO 80MM, EN PVC GRADO MEDICO ATOXICO , TRANSPARENTE SUPERFICIE LISA, ANILLO MORDEDOR PARA EVITAR OCLUSION ACCIDENTAL	UNIDAD	\$3.685	\$700	\$4.385	\$1.360	\$258	\$1.618				\$2.342	\$445	\$2.787
5	1196410230	42271705	CANULA DE GUEDELL No. 4	EMPAQUE INDIVIDUAL No. 4 ADULTO MEDIANO 90MM EN PVC GRADO MEDICO ATOXICO , TRANSPARENTE SUPERFICIE LISA, ANILLO MORDEDOR PARA EVITAR OCLUSION ACCIDENTAL	UNIDAD	\$3.685	\$700	\$4.385	\$1.360	\$258	\$1.618				\$2.342	\$445	\$2.787
6	1196410094	42271705	CANULA DE GUEDELL No. 5	EMPAQUE INDIVIDUAL No. 5 ADULTO GRANDE, 100MM EN PVC GRADO MEDICO ATOXICO , TRANSPARENTE SUPERFICIE LISA, ANILLO MORDEDOR PARA EVITAR OCLUSION	UNIDAD	\$3.685	\$700	\$4.385	\$1.360	\$258	\$1.618				\$2.342	\$445	\$2.787

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

				ACCIDENTA L														
7	1196490674	42272004	GUIAS DE INTUBACION DE 14 FR / 4.6MM DE DIAMETRO ADULTO	GUIAS DE INTUBACION DE 14 FR / 4.6MM DE DIAMETRAS EN ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO EN PVC. PARA TET >5.5MM, ADULTO	UNIDAD	\$18.051	\$3.430	\$21.481	\$4.960	\$942	\$5.902	\$15.000	\$2.850	\$17.850				
8	1196490593	42272004	GUIAS DE INTUBACION DE 10 FR/3.3 MM DE DIAMETRO, FABRICADAS EN ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO EN PVC. PARA TET4.0 A 5.0MM, PEDIATRICA	GUIAS DE INTUBACION DE 10 FR/3.3 MM DE DIAMETRO, FABRICADAS EN ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO EN PVC. PARA TET4.0 A 5.0MM, PEDIATRICA	UNIDAD	\$18.051	\$3.430	\$21.481	\$5.960	\$1.132	\$7.092	\$15.000	\$2.850	\$17.850				
9	1186220168	42272004	GUIA DE INTUBACION DE 6 FR/2.0 MM DE DIAMETRO, NEONATAL	GUIAS DE INTUBACION DE 6 FR/2.0 MM DE DIAMETRO, FABRICADAS EN ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO EN PVC. PARA TET < 3.5 MM, NEONATAL	UNIDAD	\$18.051	\$3.430	\$21.481	\$5.960	\$1.132	\$7.092	\$15.000	\$2.850	\$17.850				
10	CÓDIGO NUEVO	42272004	TUBO ENDOBRONQUIAL DOBLE LUMEN IZQUIERDO CALIBRE 28 FR	TUBO ENDOBRONQUIAL DOBLE LUMEN IZQUIERDO CALIBRE 28 FR. LINEA RADIOPACA, BALON TRAQUEAL Y BALON BRONQUIAL, CON GUIA Y SONDAS DE SUCCION	UNIDAD	\$423.489	\$80.463	\$503.952	\$254.700	\$48.393	\$303.093							
11	CÓDIGO NUEVO	42272004	TUBO ENDOBRONQUIAL DOBLE LUMEN DERECHO CALIBRE 28 FR	TUBO ENDOBRONQUIAL DOBLE LUMEN DERECHO CALIBRE 28 FR. LINEA RADIOPACA, BALON TRAQUEAL Y BALON BRONQUIA	UNIDAD	\$423.489	\$80.463	\$503.952	\$254.700	\$48.393	\$303.093							

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

				L, CON GUIA Y SONDAS DE SUCCION													
12	CÓDIGO NUEVO	4227 2004	TUBO ENDOBRONQUIAL DOBLE LUMEN DERECHO CALIBRE 39 FR	TUBO ENDOBRONQUIAL DOBLE LUMEN DERECHO CALIBRE 39 FR. LINEA RADIOPACA, BALON TRAQUEAL Y BALON BRONQUIA L, CON GUIA Y SONDAS DE SUCCION	UNIDAD	\$ 383.889	\$ 72.939	\$ 456.828	\$ 254.700	\$ 48.393	\$ 303.093						
13	CÓDIGO NUEVO	4227 2004	TUBO ENDOBRONQUIAL DOBLE LUMEN IZQUIERDO CALIBRE 39 FR	TUBO ENDOBRONQUIAL DOBLE LUMEN IZQUIERDO CALIBRE 39 FR. LINEA RADIOPACA, BALON TRAQUEAL Y BALON BRONQUIA L, CON GUIA Y SONDAS DE SUCCION	UNIDAD	\$ 423.489	\$ 80.463	\$ 503.952	\$ 254.700	\$ 48.393	\$ 303.093						
14	11964301 25	4227 1715	TUBO ENDOBRONQUIAL DOBLE LUMEN DERECHO CALIBRE 37 FR	TUBO ENDOBRONQUIAL DOBLE LUMEN DERECHO CALIBRE 37 FR. LINEA RADIOPACA, BALON TRAQUEAL Y BALON BRONQUIA L, CON GUIA Y SONDAS DE SUCCION	UNIDAD	\$ 383.889	\$ 72.939	\$ 456.828	\$ 254.700	\$ 48.393	\$ 303.093						
15	11964301 33	4227 1715	TUBO ENDOBRONQUIAL DOBLE LUMEN IZQUIERDO CALIBRE 35 FR	TUBO ENDOBRONQUIAL DOBLE LUMEN IZQUIERDO CALIBRE 35 FR. LINEA RADIOPACA, BALON TRAQUEAL Y BALON BRONQUIA L, CON GUIA Y SONDAS DE SUCCION	UNIDAD	\$ 423.489	\$ 80.463	\$ 503.952	\$ 254.700	\$ 48.393	\$ 303.093						
16	11964305 40	4227 1715	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAP	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAP	UNIDAD				\$ 4.570	\$ 868	\$ 5.438				\$ 4.301	\$ 817	\$ 5.118

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

			ONADOR 8,5	ONADOR 8,5													
17	1196430601	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 3,5	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 3,5	UNIDAD					\$ 4.570	\$ 868	\$ 5.438					
18	CÓDIGO NUEVO	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 3,0	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 3,0	UNIDAD					\$ 4.570	\$ 868	\$ 5.438			\$ 4.301	\$ 817	\$ 5.118
19	1196430494	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 4,0	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 4,0	UNIDAD					\$ 4.570	\$ 868	\$ 5.438					
20	1196430495	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 4,5	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 4,5	UNIDAD					\$ 4.570	\$ 868	\$ 5.438					
21	1196430496	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 5,0	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 5,0	UNIDAD					\$ 4.570	\$ 868	\$ 5.438			\$ 4.301	\$ 817	\$ 5.118
22	1196430513	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 5,5	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 5,5	UNIDAD					\$ 4.570	\$ 868	\$ 5.438			\$ 4.301	\$ 817	\$ 5.118
23	1196430490	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 6,0	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 6,0	UNIDAD					\$ 4.570	\$ 868	\$ 5.438			\$ 4.301	\$ 817	\$ 5.118
24	1196430512	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 6,5	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 6,5	UNIDAD					\$ 4.570	\$ 868	\$ 5.438			\$ 4.301	\$ 817	\$ 5.118
25	1196430510	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 7,0	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 7,0	UNIDAD					\$ 4.570	\$ 868	\$ 5.438			\$ 4.301	\$ 817	\$ 5.118
26	1196430520	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 7,5	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 7,5	UNIDAD					\$ 4.570	\$ 868	\$ 5.438			\$ 4.301	\$ 817	\$ 5.118
27	1196430530	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 8,0	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 8,0	UNIDAD					\$ 4.570	\$ 868	\$ 5.438			\$ 4.301	\$ 817	\$ 5.118
28	1196430129	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO CON NEUMOTAPONADOR 5,0	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO CON NEUMOTAPONADOR 5,0	UNIDAD					\$ 25.300	\$ 4.807	\$ 30.107					

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

29	1196430101	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO CON NEUMOTAPONADOR 5,5	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO CON NEUMOTAPONADOR 5,5	UNIDAD					\$25.300	\$4.807	\$30.107					
30	1196430102	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO CON NEUMOTAPONADOR 6,0	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO CON NEUMOTAPONADOR 6,0	UNIDAD					\$25.300	\$4.807	\$30.107					
31	1196430106	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO CON NEUMOTAPONADOR 8,0	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO CON NEUMOTAPONADOR 8,0	UNIDAD					\$25.300	\$4.807	\$30.107					
32	1196430103	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO CON NEUMOTAPONADOR 6,5	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO CON NEUMOTAPONADOR 6,5	UNIDAD					\$25.300	\$4.807	\$30.107					
33	1196430105	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO CON NEUMOTAPONADOR 7,5	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO CON NEUMOTAPONADOR 7,50	UNIDAD					\$25.300	\$4.807	\$30.107					
34	1196430104	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO PARA CIRUGÍA MAXILOFACIAL CON NEUMOTAPONADOR 7,0	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO PARA CIRUGÍA MAXILOFACIAL CON NEUMOTAPONADOR 7,0	UNIDAD					\$25.300	\$4.807	\$30.107					
35	1196430031	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL DOBLE LUMEN DERECHO DE 35 FR	TUBO ENDOTRAQUEAL DOBLE LUMEN DERECHO DE 35 FR, LINEA RADIOPACA, BALON TRAQUEAL Y BALON	UNIDAD					\$254.700	\$48.393	\$303.093					

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

				BRONQUIA L, CON GUIA Y SONDAS DE SUCCION													
36	1196430127	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL DOBLE LUMEN IZQUIERDO 37 FR	TUBO ENDOTRAQUEAL DOBLE LUMEN IZQUIERDO 37 FR, LINEA RADIOPACA, BALON TRAQUEAL Y BALON BRONQUIAL, CON GUIA Y SONDAS DE SUCCION	UNIDAD				\$254.700	\$48.393	\$303.093						
37	CÓDIGO NUEVO	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 2,0	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 2,0	UNIDAD				\$3.490	\$663	\$4.153						
38	1196430420	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 2,5	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 2,5	UNIDAD				\$3.490	\$663	\$4.153				\$3.078	\$585	\$3.663
39	1196430430	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 3,0	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 3,0	UNIDAD				\$3.490	\$663	\$4.153				\$3.078	\$585	\$3.663
40	1196430440	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 3,5	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 3,5	UNIDAD				\$3.490	\$663	\$4.153				\$3.078	\$585	\$3.663
41	1196430450	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 4,0	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 4,0	UNIDAD				\$3.490	\$663	\$4.153				\$3.078	\$585	\$3.663
42	1196430460	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 4,5	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 4,5	UNIDAD				\$3.490	\$663	\$4.153				\$3.078	\$585	\$3.663
43	1196430470	42271715	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 5,0	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 5,0	UNIDAD				\$3.490	\$663	\$4.153				\$3.078	\$585	\$3.663

Una vez realizado el comparativo entre el último valor de compra actualizado para aquellos ítems en los cuales se encuentran antecedentes frente a cada una de las cotizaciones recibidas, se evidencia que para algunos de los valores cotizados presentan un incremento similares y en algunos casos la diferencia es más elevada frente a lo que se está cancelado actualmente, igualmente para algunos los ítems nuevos que presentan una sola cotización se establece el mismo como precio de referencia y donde se presentan varias cotizaciones para los ítems nuevos se establece el menor valor cuando existe mucha diferencia o el promedio cuando los valores son similares, para los ítems que ya se han contratado se analizó cada ítem cotizado frente al último valor

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

actualizado y se estableció el promedio entre el valor cotizado y el ultimo valor actualizado, esto en los casos en que los valore son similares, cuando los valores cotizados son inferiores al último valor, se estableció en algunos casos el menor valor cotizado y en otros el promedio cotizado, en algunos casos se tomó el promedio de los valores cotizados más cercanos cuando existían algunos valores por fuera de la media de las cotizaciones, razón por la cual para determinar los precios de referencia para este proceso se tendrán en cuenta varias variables como son el promedio entre el último valor cotizado actualizado y valor cotizado, el último valor actualizado cuando no fueron cotizados, el menor valor cotizado y el valor promedio cotizado cuando las cotizaciones presentan valores cercanos y promedio cotizaciones más cercanas, con lo cual se fijan unos precios razonables para este tipo de insumos y que se encuentran acordes con los valores cotizados.

10.6. PRECIO DE REFERENCIA

De acuerdo al resultado del Estudio de Mercado y análisis Económico teniendo en cuenta los antecedentes de contratación presentados por la entidad para este tipo de proceso y las cotizaciones allegadas, el comité económico procede mantener el Precio de Referencia establecido en la Licitación LP-015-2022 para los lotes descritos a continuación:

LOTE 1			CENTRAL DE ESTERILIZACION	PRECIO DE REFERENCIA		
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA
1	CANULA DE SUCCION YANKAWER	ELABORADO EN PVC GRADO MÉDICO, ESTÉRIL, EMPAQUE INDIVIDUAL. DIAMETRO DE 6 A 7.0 mm, • LARGO 24 A 26CM	UNIDAD	\$ 2.708	\$ 515	\$ 3.223
2	CAUCHO DE SUCCION	ELABORADO EN PVC GRADO MÉDICO SILICONIZADO. ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL, DIÁMETRO 6 A 7 MM, LARGO: 3 A 3.5 METROS, PARA UN SOLO USO, CON PUNTAS DE CONEXIÓN Y EMPAQUE ESTERIL	UNIDAD	\$ 4.651	\$ 884	\$ 5.535
3	JERINGA ASEPTO DESECHABLE DE DOS PIEZAS	EMPAQUE ESTÉRIL, EMPAQUE INDIVIDUAL, • CAPACIDAD DE 40 Y 60 CC, • ELABORADA EN MATERIAL PLÁSTICO , • LIBRE DE LÁTEX, • PERA DE CAUCHO	UNIDAD	\$ 3.920	\$ 745	\$ 4.665
TOTAL PRECIO PRECIO DE REFERENCIA LOTE 1						\$ 13.423

LOTE No. 2			ANESTESIA	PRECIO DE REFERENCIA		
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA
1	MASCARA FACIAL PARA ANESTESIA PEDIATRICA DESECHABLE	EMPAQUE INDIVIDUAL TRANSPARENTE LIBRE DE LÁTEX TAMAÑO 0. 1. 2. SILICONIZADAS SILICONODAS O EN PVC GRADO MEDICO REFORZAMIENTO DE LA MASCARA ENTRE LA PIEZA DE CONEXIÓN DE OXIGENO Y EL NEUMO DE INSUFLACION DE LA MASCARA CON CONECTOR UNIVERSAL PARA LA ADMINISTRACION DE OXIGENO Y GASES ANESTESICOS A TRAVES DEL CIRCUITO CIRCULAR DE ANESTESIA Y/O ADITAMENTO DE 4 ANGULOS RECTOS PARA COLOCACION DE ARNES CONECTOR DE LA MASCARA COMPATIBLE PARA COLOCACIÓN DE FILTROS VÁLVULA PARA LA INSUFLACIÓN DE LA MASCARA	UNIDAD	\$ 5.107	\$ 970	\$ 6.077

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

2	MASCARA FACIAL PARA ANESTESIA ADULTO DESECHABLE	EMPAQUE INDIVIDUAL TRANSPARENTE TAMAÑO 3. 4. 5. SILICONODAS O EN PVC GRADO MEDICO § REFORZAMIENTO DE LA MASCARA ENTRE LA PIEZA DE CONEXIÓN DE OXIGENO Y EL NEUMO DE INSUFLACIÓN DE LA MASCARA § CON CONECTOR UNIVERSAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE OXIGENO Y GASES ANESTESICOS A TRAVÉS DEL CIRCUITO CIRCULAR DE ANESTESIA § LIBRE DE LÁTEX§ ADITAMENTO DE 4 ÁNGULOS RECTOS PARA COLOCACIÓN DE ARNÉS § CONECTOR UNIVERSAL DE LA MASCARA COMPATIBLE PARA COLOCACIÓN DE FILTROS§ VÁLVULA PARA LA INSUFLACIÓN DE LA MASCARA	UNIDAD	\$ 5.751	\$ 1.093	\$ 6.844
3	MASCARA LARINGEA Nro 1	AUTOCLAVABLES ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA REESTERILIZABLE NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACA NÚMERO 1 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA, REUTILIZABLE	UNIDAD	\$ 138.340	\$ 26.285	\$ 164.625
4	MASCARA LARINGEA 1.5	AUTOCLAVABLES ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA REESTERILIZABLE NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACANÚMERO 1.5 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD	\$ 138.340	\$ 26.285	\$ 164.625
5	MASCARA LARINGEA 2	AUTOCLAVABLES ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO, REUTILIZABLE CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA REESTERILIZABLE NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACA NÚMERO 2 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD	\$ 138.340	\$ 26.285	\$ 164.625
6	MASCARA LARINGEA 2.5	AUTOCLAVABLES § ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA REESTERILIZABLE NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	\$ 138.340	\$ 26.285	\$ 164.625

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

		Y / O CON GUÍA RADIOPACA NÚMEROS 2.5 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA.				
7	MASCARA LARINGEA 3	AUTOCLAVABLES ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA REESTERILIZABLE NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACA NÚMEROS 3 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD	\$ 138.340	\$ 26.285	\$ 164.625
8	MASCARA LARINGEA 4	AUTOCLAVABLES § ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA REESTERILIZABLE NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACA NÚMEROS 4 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD	\$ 138.340	\$ 26.285	\$ 164.625
9	MASCARA LARINGEA 5	AUTOCLAVABLES ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA REESTERILIZABLE NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACANÚMERO 5 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD	\$ 138.340	\$ 26.285	\$ 164.625
10	MASCARA LARINGEA Nro 1 DESECHABLE	ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA DESECHABLE, NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACANÚMERO 1,0 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD	\$ 43.799	\$ 8.322	\$ 52.121
11	MASCARA LARINGEA 1.5 DESECHABLE	ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA DESECHABLE, NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN	UNIDAD	\$ 43.799	\$ 8.322	\$ 52.121

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

		EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOCAPA NÚMERO 1.5 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA				
12	MASCARA LARINGEA 2 DESECHABLE	ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA DESECHABLE, NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOCAPA NÚMERO 2.0 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD	\$ 43.799	\$ 8.322	\$ 52.121
13	MASCARA LARINGEA 2.5 DESECHABLE	ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA DESECHABLE, NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOCAPA NÚMERO 2.5 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD	\$ 43.799	\$ 8.322	\$ 52.121
14	MASCARA LARINGEA 3 DESECHABLE	ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA DESECHABLE, NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOCAPA NÚMERO 3.0 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD	\$ 43.799	\$ 8.322	\$ 52.121
15	MASCARA LARINGEA 4 DESECHABLE	ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA DESECHABLE, NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOCAPA NÚMERO 4.0 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD	\$ 43.799	\$ 8.322	\$ 52.121
TOTAL PRECIO PRECIO DE REFERENCIA LOTE 2						\$ 1.478.022

LOTE No. 3	CÁNULAS DE GUEDELL Y TUBOS ENDOTRAQUEALES PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA		ANESTESI A	PRECIO DE REFERENCIA		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

1	CANULA DE GUEDELL No. 0	EMPAQUE INDIVIDUAL No. 0 INFANTE, 50MM EN PVC GRADO MEDICO ATOXICO , TRANSPARENTE SUPERFICIE LISA, ANILLO MORDEDOR PARA EVITAR OCLUSION ACCIDENTAL	UNIDAD	\$ 1.360	\$ 258	\$ 1.618
2	CANULA DE GUEDELL No. 1	EMPAQUE INDIVIDUAL No. 1 NIÑO PEQUEÑO, 60MMEN PVC GRADO MEDICO ATOXICO , TRANSPARENTE SUPERFICIE LISA, ANILLO MORDEDOR PARA EVITAR OCLUSION ACCIDENTAL	UNIDAD	\$ 1.360	\$ 258	\$ 1.618
3	CANULA DE GUEDELL No. 2	EMPAQUE INDIVIDUAL No. 2 NIÑO, 70MM EN PVC GRADO MEDICO ATOXICO , TRANSPARENTE SUPERFICIE LISA, ANILLO MORDEDOR PARA EVITAR OCLUSION ACCIDENTAL	UNIDAD	\$ 1.360	\$ 258	\$ 1.618
4	CANULA DE GUEDELL No. 3	EMPAQUE INDIVIDUAL No. 3 ADULTO PEQUEÑO 80MM, EN PVC GRADO MEDICO ATOXICO , TRANSPARENTE SUPERFICIE LISA, ANILLO MORDEDOR PARA EVITAR OCLUSION ACCIDENTAL	UNIDAD	\$ 1.360	\$ 258	\$ 1.618
5	CANULA DE GUEDELL No. 4	EMPAQUE INDIVIDUAL No. 4 ADULTO MEDIANO 90MM EN PVC GRADO MEDICO ATOXICO , TRANSPARENTE SUPERFICIE LISA, ANILLO MORDEDOR PARA EVITAR OCLUSION ACCIDENTAL	UNIDAD	\$ 1.360	\$ 258	\$ 1.618
6	CANULA DE GUEDELL No. 5	EMPAQUE INDIVIDUAL No. 5 ADULTO GRANDE, 100MMEN PVC GRADO MEDICO ATOXICO , TRANSPARENTE SUPERFICIE LISA, ANILLO MORDEDOR PARA EVITAR OCLUSION ACCIDENTAL	UNIDAD	\$ 1.360	\$ 258	\$ 1.618
7	GUIAS DE INTUBACION DE 14 FR / 4.6MM DE DIAMETRO ADULTO	GUIAS DE INTUBACION DE 14 FR / 4.6MM DE DIAMETR FABRICADAS EN ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO EN PVC. PARA TET >5.5MM, ADULTO	UNIDAD	\$ 4.960	\$ 942	\$ 5.902
8	GUIAS DE INTUBACION DE 10 FR/3.3 MM DE DIAMETRO, PEDIATRICA	GUIAS DE INTUBACION DE 10 FR/3.3 MM DE DIAMETRO, FABRICADAS EN ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO EN PVC. PARA TET4.0 A 5.0MM, PEDIATRICA	UNIDAD	\$ 5.960	\$ 1.132	\$ 7.092
9	GUIA DE INTUBACION DE 6 FR/2.0 MM DE DIAMETRO, NEONATAL	GUIAS DE INTUBACION DE 6 FR/2.0 MM DE DIAMETRO, FABRICADAS EN ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO EN PVC. PARA TET < 3.5 MM, NEONATAL	UNIDAD	\$ 5.960	\$ 1.132	\$ 7.092
10	TUBO ENDOBRONQUIAL DOBLE LUMEN IZQUIERDO CALIBRE 28 FR	TUBO ENDOBRONQUIAL DOBLE LUMEN IZQUIERDO CALIBRE 28 FR. LINEA RADIOPACA, BALON TRAQUEAL Y BALON BRONQUIAL, CON GUIA Y SONDAS DE SUCCION	UNIDAD	\$ 254.700	\$ 48.393	\$ 303.093
11	TUBO ENDOBRONQUIAL DOBLE LUMEN DERECHO CALIBRE 28 FR	TUBO ENDOBRONQUIAL DOBLE LUMEN DERECHO CALIBRE 28 FR. LINEA RADIOPACA, BALON TRAQUEAL Y BALON BRONQUIAL, CON GUIA Y SONDAS DE SUCCION	UNIDAD	\$ 254.700	\$ 48.393	\$ 303.093
12	TUBO ENDOBRONQUIAL DOBLE LUMEN DERECHO CALIBRE 39 FR	TUBO ENDOBRONQUIAL DOBLE LUMEN DERECHO CALIBRE 39 FR. LINEA RADIOPACA, BALON TRAQUEAL Y BALON BRONQUIAL, CON GUIA Y SONDAS DE SUCCION	UNIDAD	\$ 254.700	\$ 48.393	\$ 303.093
13	TUBO ENDOBRONQUIAL DOBLE LUMEN IZQUIERDO CALIBRE 39 FR	TUBO ENDOBRONQUIAL DOBLE LUMEN IZQUIERDO CALIBRE 39 FR. LINEA RADIOPACA, BALON TRAQUEAL Y BALON BRONQUIAL, CON GUIA Y SONDAS DE SUCCION	UNIDAD	\$ 254.700	\$ 48.393	\$ 303.093
14	TUBO ENDOBRONQUIAL DOBLE LUMEN DERECHO CALIBRE 37 FR	TUBO ENDOBRONQUIAL DOBLE LUMEN DERECHO CALIBRE 37 FR. LINEA RADIOPACA, BALON TRAQUEAL Y BALON BRONQUIAL, CON GUIA Y SONDAS DE SUCCION	UNIDAD	\$ 254.700	\$ 48.393	\$ 303.093
15	TUBO ENDOBRONQUIAL DOBLE LUMEN IZQUIERDO CALIBRE 35 FR	TUBO ENDOBRONQUIAL DOBLE LUMEN IZQUIERDO CALIBRE 35 FR. LINEA RADIOPACA, BALON TRAQUEAL Y BALON BRONQUIAL, CON GUIA Y SONDAS DE SUCCION	UNIDAD	\$ 254.700	\$ 48.393	\$ 303.093
16	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 8,5	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 8,5	UNIDAD	\$ 4.423	\$ 840	\$ 5.263
17	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 3,5	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 3,5	UNIDAD	\$ 4.423	\$ 840	\$ 5.263

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

18	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 3,0	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 3,0	UNIDAD	\$ 4.423	\$ 840	\$ 5.263
19	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 4,0	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 4,0	UNIDAD	\$ 4.423	\$ 840	\$ 5.263
20	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 4,5	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 4,5	UNIDAD	\$ 4.423	\$ 840	\$ 5.263
21	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 5,0	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 5,0	UNIDAD	\$ 4.423	\$ 840	\$ 5.263
22	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 5,5	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 5,5	UNIDAD	\$ 4.423	\$ 840	\$ 5.263
23	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 6,0	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 6,0	UNIDAD	\$ 4.423	\$ 840	\$ 5.263
24	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 6,5	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 6,5	UNIDAD	\$ 4.423	\$ 840	\$ 5.263
25	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 7,0	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 7,0	UNIDAD	\$ 4.423	\$ 840	\$ 5.263
26	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 7,5	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 7,5	UNIDAD	\$ 4.423	\$ 840	\$ 5.263
27	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 8,0	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 8,0	UNIDAD	\$ 4.423	\$ 840	\$ 5.263
28	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO CON NEUMOTAPONADOR 5,0	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO CON NEUMOTAPONADOR 5,0	UNIDAD	\$ 25.300	\$ 4.807	\$ 30.107
29	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO CON NEUMOTAPONADOR 5,5	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO CON NEUMOTAPONADOR 5,5	UNIDAD	\$ 25.300	\$ 4.807	\$ 30.107
30	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO CON NEUMOTAPONADOR 6,0	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO CON NEUMOTAPONADOR 6,0	UNIDAD	\$ 25.300	\$ 4.807	\$ 30.107
31	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO CON NEUMOTAPONADOR 8,0	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO CON NEUMOTAPONADOR 8,0	UNIDAD	\$ 25.300	\$ 4.807	\$ 30.107
32	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO CON NEUMOTAPONADOR 6,5	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO CON NEUMOTAPONADOR 6,5	UNIDAD	\$ 25.300	\$ 4.807	\$ 30.107

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

33	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO CON NEUMOTAPONADOR 7,5	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO CON NEUMOTAPONADOR 7,50	UNIDAD	\$ 25.300	\$ 4.807	\$ 30.107
34	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO PARA CIRUGÍA MAXILOFACIAL CON NEUMOTAPONADOR 7,0	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFORZAMIENTO ESPIRAL METALICO PARA CIRUGÍA MAXILOFACIAL CON NEUMOTAPONADOR 7,0	UNIDAD	\$ 25.300	\$ 4.807	\$ 30.107
35	TUBO ENDOTRAQUEAL DOBLE LUMEN DERECHO DE 35 FR	TUBO ENDOTRAQUEAL DOBLE LUMEN DERECHO DE 35 FR, LINEA RADIOPACA, BALON TRAQUEAL Y BALON BRONQUIAL, CON GUIA Y SONDAS DE SUCCION	UNIDAD	\$ 226.493	\$ 43.034	\$ 269.527
36	TUBO ENDOTRAQUEAL DOBLE LUMEN IZQUIERDO 37 FR	TUBO ENDOTRAQUEAL DOBLE LUMEN IZQUIERDO 37 FR, LINEA RADIOPACA, BALON TRAQUEAL Y BALON BRONQUIAL, CON GUIA Y SONDAS DE SUCCION	UNIDAD	\$ 226.493	\$ 43.034	\$ 269.527
37	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 2,0	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 2,0	UNIDAD	\$ 3.490	\$ 663	\$ 4.153
38	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 2,5	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 2,5	UNIDAD	\$ 3.300	\$ 627	\$ 3.927
39	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 3,0	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 3,0	UNIDAD	\$ 3.300	\$ 627	\$ 3.927
40	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 3,5	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 3,5	UNIDAD	\$ 3.300	\$ 627	\$ 3.927
41	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 4,0	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 4,0	UNIDAD	\$ 3.300	\$ 627	\$ 3.927
42	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 4,5	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 4,5	UNIDAD	\$ 3.300	\$ 627	\$ 3.927
43	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 5,0	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN NEUMOTAPONADOR 5,0	UNIDAD	\$ 3.300	\$ 627	\$ 3.927
TOTAL PRECIO PRECIO DE REFERENCIA LOTE 3						\$ 2.689.026

- NOTA 1:** La adjudicación se realizará PARCIAL POR LOTE a un solo oferente por el total del presupuesto asignado del lote.
- NOTA 2:** Sobrepassar los precios de referencia unitario (ítem) y/o total del lote (sumatoria ítems lote), llevará al oferente a estar incurso en una **causal de rechazo**.
- NOTA 3:** El proponente presentará su oferta en la plataforma SECOP II, en el Formulario de Oferta Económica, indicando el valor del ítem, detallando el valor del IVA cuando aplique.
- NOTA 4:** No presentar oferta por la totalidad de los ítems del lote ofertado será causal de rechazo.
- NOTA 6:** El valor unitario adjudicado permanecerá fijo durante la ejecución del contrato.

PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS: De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 la administración verificará de acuerdo con lo consagrado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4., el cual expresa:

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

“(…) Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al proponente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas (…)

(…) Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del proponente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas. (…)

El comité económico evaluador deberá analizar las ofertas para determinar si existen OFERTAS CON PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS conforme a los lineamientos contenidos en la publicación G-MOAB-01 “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación”, elaborada por Colombia Compra Eficiente y de acuerdo con la información disponible, serán objeto de verificación de precios que aparenten ser artificialmente bajos, las propuestas económicas que en su oferta evidencien un descuento mayor al cuarenta por ciento (40%) respecto del precio de referencia establecido por la entidad.

11. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Teniendo en cuenta la cuantía del proceso a adelantar y en vista que no supera el diez por ciento (10 %) de la Menor Cuantía del Hospital Militar Central, la modalidad de Selección a adoptar es la de Mínima Cuantía; en cumplimiento, en concordancia con el Artículo 2°, Numeral 6 de la Ley 1150 de 2007, Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y la Subsección 5, Artículos 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, el cual reglamenta la modalidad de selección de Mínima Cuantía, y señala el procedimiento a seguir cuando la entidad desee adquirir bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda al diez por ciento (10 %) de la menor cuantía.

El presente proceso se realiza en atención a la normatividad aplicable Resolución No. 001 del 03 de enero de 2022, se precisan las cuantías para la vigencia de 2022 en materia de Contratación Estatal para el Hospital Militar Central de la siguiente manera:

ORDENADOR DEL GASTO	DESDE	HASTA
DIRECTOR GENERAL MAYOR CUANTÍA	650 S.M.M.L.V \$650.000.001.00	EN ADELANTE
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO MENOR CUANTÍA	65 S.M.M.L.V \$65.000.001.00	650 S.M.M.L.V \$650.000.000
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO MÍNIMA CUANTÍA	-	65 S.M.M.L.V \$65.000.000

12. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE:

Como criterios de verificación para habilitar, el proponente deberá acreditar la suficiente capacidad económica, financiera, jurídica y técnica, para lo cual tendrá que cumplir con todos y cada uno de los requisitos que se establecen a continuación:

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

12.1 DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA

Para la selección de la propuesta se realizará la verificación financiera del proponente y de la oferta presentada, en el evento que se requiera verificar información adicional del proponente, se podrán solicitar los documentos que se consideren necesarios para el esclarecimiento de la información, tales como estados financieros de los anteriores, años específicos o cualquier otro soporte requerido. Así mismo se podrán requerir aclaraciones que se consideren necesarias siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia de la contratación, sin que las aclaraciones o documentos que el proponente allegue a solicitud del Hospital puedan completar, adicionar, modificar o mejorar su propuesta.

INFORMACIÓN PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA “SIIF”

Con el fin de ingresar los datos al Sistema Integral de Información Financiera “SIIF”, los proponentes que participen en el proceso de Contratación deben diligenciar el Formulario correspondiente

CERTIFICACIÓN BANCARIA

Certificación bancaria no mayor a 30 días de expedición a la fecha del cierre del presente proceso.

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO

El oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT actualizado en cumplimiento a la Resolución No 000114 del 21 de Diciembre del 2020 conforme al Art 2 el cual señala que el RUT debe actualizarse a más tardar el 31 de Enero del 2021; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el Artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el Artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el Artículo 437 del mismo Estatuto.

RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN VIGENTE o AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN

En caso de un proponente extranjero, además deberá indicar el nombre del país, ciudad, nombre del banco y número de cuenta bancaria de acuerdo con las normas bancarias vigentes.

El Cumplimiento de los requisitos y verificación de los Documentos de orden Económico y Financiero se evaluará como **Aportado o No**

En caso que el Adjudicatario de la contratación corresponda a un Consorcio o Unión Temporal debe proceder al trámite correspondiente del RUT, Resolución de la DIAN para facturar o Autorización Numeración de Facturación y Apertura de una única cuenta a nombre del Consorcio o Unión Temporal y presentar la certificación de la misma como requisito previo a la suscripción del contrato.

12.2 DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURÍDICO

Como circunstancia habilitante para participar en el presente proceso de contratación, el proponente deberá acreditar la suficiente capacidad jurídica para lo cual tendrán que cumplir con todos y cada uno de los requisitos que se establecen a continuación:

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

El proponente deberá incluir los documentos y los formularios debidamente diligenciados que se relacionan a continuación:

CARTA DE PRESENTACIÓN

La carta de presentación de la propuesta, deberá estar debidamente diligenciada según la información del modelo suministrado por EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL y firmada por el proponente. En caso de ser una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir firmada por el representante legal, debidamente facultado en los términos de la ley.

En esta carta el proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que él o sus integrantes si el mismo es un consorcio o una unión temporal no se encuentra(n) incurso(s) en las causales de inhabilidades o incompatibilidades, prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y las demás normas pertinentes.

Igualmente, deberá efectuar las demás manifestaciones señaladas en el formato de carta de presentación de la propuesta. Si estas manifestaciones no se realizan en la carta de presentación, las mismas se entenderán efectuadas con la presentación de la propuesta respectiva.

Los proponentes deberán tener en cuenta igualmente, la **INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO (Ley 1474 de 2011)** así:

De conformidad con el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011, para la acreditación de este factor, se tendrá en cuenta las multas impuestas que se encuentren registradas en el Certificado de Registro Único de Proponentes y las conocidas por la entidad a través de un medio idóneo que hayan sido impuestas en una misma vigencia fiscal, conforme a las siguientes reglas:

- a) Haber sido objeto de imposición de cinco (5) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, durante la misma vigencia fiscal con una o varias entidades estatales.
- b) Haber sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual en por lo menos dos (2) contratos durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales.
- c) Haber sido objeto de imposición de dos (2) multas y un (1) incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales.

Poder

Cuando el oferente actúe a través de apoderado deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, con anterioridad a la presentación de la oferta, que su apoderado está expresamente facultado para presentar la oferta.

Si el oferente no anexa el respectivo poder o anexándolo no se ajusta a los términos legales para el efecto, el Hospital Militar Central le solicitará aclaración para que dentro del plazo que señale para el efecto lo aporte o subsane lo pertinente.

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la modalidad de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el Pliego de Condiciones, así como para representarla judicial o

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

extrajudicialmente. En todo caso, los poderes deberán cumplir con lo prescrito en el artículo 74 del Código General del Proceso.

Dicho apoderado podrá ser el mismo en el caso de proponentes plurales extranjeros que participen en consorcio o unión temporal, y en tal caso bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes del consorcio o unión temporal.

En todos los casos los documentos deberán sujetarse al cumplimiento de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de los documentos expedidos en el exterior con el propósito que obren como prueba conforme con los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil, y las demás normas vigentes. Si se tratare de documentos expedidos por autoridades de países miembros del Convenio de La Haya de 1961, se requerirá únicamente de la Apostilla. Cuando el documento se encuentre en idioma diferente al español, deberá ser traducido por traductor oficial con su firma debidamente legalizada.

Autorización para presentar propuesta y suscribir el contrato.

Si el representante legal del oferente o de algunos de los integrantes de un consorcio o unión temporal requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, anexarán los documentos que acrediten dicha autorización, la cual será de fecha anterior a la presentación de la oferta.

En caso que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, anexará el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte para contratar, mínimo, por el valor propuesto.

En el evento en que no se aporte con la oferta la autorización prevista anteriormente, el Hospital Militar Central solicitará al proponente allegue el documento dentro del plazo que le señale para el efecto, dicha autorización deberá ser expedida con anterioridad a la presentación de la oferta.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL.

Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada y/o Personas Naturales con establecimientos de comercio.

Se consideran personas jurídicas nacionales de naturaleza privada y/o personas naturales con establecimientos de comercio, aquellas entidades y/o establecimientos de comercio de origen nacional, constituidas de acuerdo a la legislación nacional, con anterioridad a la fecha en la que venza el plazo para la presentación de propuestas y con su domicilio principal en Colombia.

Con el fin de presentar propuesta en este proceso, acreditará las siguientes condiciones.

- a. Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil en la cual deberá constar su existencia, objeto, duración y nombre de su representante legal o de la persona o persona que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades. El Hospital verificará la información en la página web www.rue.org.co. El certificado debe contar con una fecha de expedición igual o inferior a sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

En el evento que del contenido del Certificado expedido por la Cámara de Comercio se haga la remisión a los estatutos de la persona jurídica para establecer alguna de las limitaciones a las facultades del Representante Legal, el oferente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos.

- b. Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad y/o establecimiento de comercio, de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega del servicio o de la vigencia del contrato.
- c. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal y/o suplente para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Por lo tanto, aportará los documentos relativos al acto de nombramiento y posesión del representante legal, y demás documentos necesarios para demostrar las facultades del funcionario.
- d. Acreditar que el objeto social principal de la sociedad, y la actividad comercial, para el caso de las personas naturales, se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, según el tipo de sociedad comercial que se acredite; de manera que le permita a la persona jurídica y/o natural la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Pública

Se considerarán personas jurídicas nacionales de naturaleza pública, aquellas entidades conformadas bajo las Leyes de la República de Colombia, que por virtud de la Ley o del acto que autorice su constitución y según la participación estatal que se registre en ellas, deban someterse al régimen de derecho público, trátase de entidades territoriales o descentralizadas funcionalmente de cualquier orden, las que deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Acreditar su existencia y representación legal, salvo que dicha existencia y representación se deriven de la Constitución o la ley. Para el efecto, deberán mencionarse los documentos y actos administrativos que, conforme a la Ley, sean expedidos en cada caso por la autoridad competente, con las formalidades y requisitos exigidos para su eficacia y oponibilidad ante terceros. En todo caso, deberá mencionarse el documento mediante el cual se dio la autorización para la suscripción del contrato, impartida por el órgano competente, sin perjuicio de lo cual, será responsabilidad de la persona jurídica correspondiente, asegurarse de haber cumplido con todos los requisitos presupuestales y administrativos necesarios para obligarse y para poder ejecutar adecuada y oportunamente las obligaciones que contrae mediante la presentación de la propuesta.
- b. Acreditar que el ente público contratante tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato.
- c. Acreditar la suficiencia de la capacidad legal del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

Personas Jurídicas Públicas o Privadas de Origen Extranjero

Para los efectos previstos en este numeral se consideran personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero las sociedades no constituidas de acuerdo con la legislación nacional, sea que tengan o no domicilio en Colombia a través de sucursales.

Las propuestas de personas jurídicas de origen extranjero se someterán en todo caso a la legislación colombiana, sin perjuicio de lo cual, para su participación deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- a. Acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual deberán presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con fecha de expedición igual o inferior

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

a un (1) mes anterior a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades para presentar la Propuesta, participar en todas las etapas del presente proceso de selección y suscribir el Contrato.

Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se presentará adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para presentar la Propuesta, la suscripción del Contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar Adjudicatario.

- b. Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad, de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega del servicio o de la vigencia del contrato.
- c. Acreditar que su objeto social principal se encuentre directamente relacionado con el objeto de la presente contratación o actividades afines y/o le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

Si el oferente no presenta con su propuesta los documentos solicitados en el presente numeral, el Hospital Militar Central requerirá al proponente a fin de que los aporte dentro del plazo que le señale para el efecto hasta la audiencia pública de adjudicación.

El apoderado o representante de las personas de que trata este numeral podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en consorcio o unión temporal, y en tal caso bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del consorcio o unión temporal.

En el evento que el Apoderado en Colombia de que trata este numeral, sea persona natural, deberá acreditar su condición de Abogado o Comerciante, con el documento respectivo vigente, expedido en Colombia.

Documento expedido en el exterior o en idioma extranjero.

En todos los casos, deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito de que puedan obrar como prueba conforme a lo dispuesto en los artículos 74 y 251 del código general del proceso, y demás normas vigentes sobre abolición de la legalización para documentos públicos extranjeros (apostille).

Se precisa que todos los documentos deben llenar este requisito. Tratándose de los documentos de índole legal, la oportunidad para allegarlos con estos formalismos se hará exigible hasta el día hábil anterior de la adjudicación, de manera que para efectos de presentar la propuesta el Hospital Militar Central aceptará documentos en fotocopias simples; para el caso de los documentos de carácter técnico deberán allegarse en original y con todas las formalidades al momento de entrega de la oferta.

En caso de que al documento expedido en el exterior o en idioma extranjero, le sea aplicable un convenio o tratado internacional que verse sobre la supresión del requisito de legalización (convención 12 de la Haya del 05 de octubre de 1961 o similares), el proponente DEBERÁ APORTAR LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS Y PLENOS DE FORMALIDADES EN ORIGINAL. Si se trata de documentos expedidos en el exterior o en idioma extranjero que requieren de actos notariales o que se consideren documentos públicos siéndoles aplicables la Ley 455 de 1998, deberá el proponente aportar el original del documento donde se distingan los sellos y firmas

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

necesarios, requeridos y certificados, así como el APOSTILLE ORIGINAL del aludido documento, de tal manera que lo certificado en el formato del apostille corresponda y sea atribuible al documento en el expedido en el exterior o en idioma extranjero.

En caso de ausencia o falta de alguna de las formalidades exigidas por el ordenamiento jurídico, los actos que sustancian los documentos aportados en la propuesta, serán tenidos como INEXISTENTES conforme al art. 898 del C de Co.

En todo caso la persona extranjera debe hacerse representar por un apoderado constituido en Colombia, para todos los efectos de la contratación.

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en consorcio o unión temporal, y en tal caso bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del consorcio o unión temporal.

Persona Natural

Si el oferente es una persona natural, acreditará las siguientes condiciones:

- Acreditar su inscripción en el Registro Mercantil, el cual será verificado por el Hospital Militar Central.
- Acreditar la existencia del establecimiento(s) de comercio en el certificado de matrícula mercantil, lo cual será verificado por el Hospital Militar Central en la página web www.rues.org.co.
- Acreditar que la actividad mercantil del oferente está directamente relacionada con el objeto de la presente contratación, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere, de manera que le permita celebrar y ejecutar el contrato ofrecido.

Si el oferente no presenta con su propuesta los documentos solicitados en el presente numeral, el Hospital Militar Central requerirá al proponente a fin de que los aporte dentro del plazo que le señale para el efecto hasta la audiencia pública de adjudicación.

Propuestas Conjuntas – Proponentes Plurales

Se entenderá por propuesta conjunta, una propuesta presentada en consorcio o unión temporal.

En tal caso se tendrá como proponente, para todos los efectos, el grupo conformado por la pluralidad de personas, y no las personas que lo conforman individualmente consideradas.

Podrán participar consorcios y uniones temporales, para lo cual se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Acreditar la existencia, representación legal, capacidad legal y jurídica de las personas naturales o jurídicas consorciadas o asociadas en unión temporal, y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o de la unión temporal, así como la presentación de la propuesta, celebración y ejecución del contrato. El Hospital Militar Central verificará dicha información a través del certificado de existencia y representación legal y/o en el certificado de matrícula mercantil expedido por la Cámara de Comercio respectiva, según sea el caso en la página web www.rue.com.co.
- Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

- y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.
- c) Acreditar un término mínimo de duración del consorcio o de la unión temporal de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato.
 - d) La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.
 - e) Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los consorcios o uniones temporales, deberán acreditarse mediante la presentación del documento consorcial o de constitución de la unión temporal en el que se consignen los acuerdos y la información requerida.
 - f) Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los consorcios o uniones temporales, se acreditarán mediante la presentación del documento consorcial o de constitución de la unión temporal en el que se consignen los acuerdos y la información requerida.
 - g) Los requisitos relacionados con la existencia, representación y capacidad jurídica de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, sean personas jurídicas o naturales, deberán acreditarse conforme se indica en los numerales respectivos del presente Pliego de Condiciones.

En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio o unión temporal), se presumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve para los proponentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993. En cualquier caso, se verificará que todos los miembros del Consorcio o la Unión Temporal desarrollen la actividad industrial o comercial directamente relacionada con el objeto del proceso.

FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL.

El proponente debe presentar certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, por el Representante Legal, en donde se acredite el cumplimiento en el pago de los aportes en los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, correspondiente a los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

En el evento que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, debe acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Este requisito es exigible para personas naturales y jurídicas con personal vinculado laboralmente.

Para cumplir lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el párrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, y en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el oferente probará el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), así:

- a) Las personas jurídicas lo harán mediante certificación original expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda.

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

- b) Las personas naturales empleadoras lo harán mediante certificación original expedida por el contador o en su defecto por el oferente.

Si el oferente no presenta con su propuesta la constancia de cumplimiento de aportes a la seguridad social integral y parafiscales, según corresponda, o si presentándola ésta no se ajusta a la totalidad de lo exigido en la ley o en el presente pliego de condiciones, la Entidad requerirá al proponente para que la aporte o subsane lo pertinente dentro del plazo que le señale para el efecto.

El oferente con su oferta presentará certificación original suscrita por el revisor fiscal o el representante legal según corresponda, manifestando que la sociedad no se encuentra en mora en los aportes al Sistema General de Riesgos Laborales. De lo contrario se entiende que la empresa está reportada en mora y no podrá presentarse en el proceso de contratación estatal de conformidad con el último inciso del artículo 7 de la Ley 1562 del 11 de julio de 2102.

Para el caso en que el Proponente tenga un acuerdo de pago vigente, debe certificar que se encuentra al día con los pagos acordados en el mismo a la fecha del cierre del presente proceso de selección.

Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, cada uno de sus miembros deben presentar de manera independiente la anterior certificación.

La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto de su fidelidad y veracidad.

Nota 1. Lo previsto en este numeral no aplica para las personas naturales y jurídicas de origen extranjero sin sucursal en Colombia.

Nota 2. Se debe Anexar fotocopia de cedula de ciudadanía, de la tarjeta profesional del revisor fiscal y del certificado de antecedentes profesionales vigente.

Nota 3. Para aquellas sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, que por sus trabajadores devenguen hasta diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes, de que trata el artículo 25 y 31 de la ley 1607 de 2012, deberán anexar certificación firmada por el representante legal mediante cual especifique en que rango de aplicación se encuentra la empresa respecto a la exoneración de estos aportes.

Nota 4. Para aquellas personas naturales empleadoras que se encuentren exoneradas de la obligación de aportes parafiscales SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes, de que trata el artículo 25 y 31 de la ley 1607 de 2012, deberán anexar certificación firmada, mediante cual especifique en que rango de aplicación se encuentra respecto a la exoneración de estos aportes.

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

La propuesta debe estar acompañada del compromiso anticorrupción firmada por el proponente o por el representante legal o apoderado, constituido en debida forma para el efecto, con la correspondiente prueba de ello, la cual debe ser diligenciada según el Formulario correspondiente del pliego de condiciones.

Si el proponente no incluye el Compromiso Anticorrupción, o si incluyéndolo no está suscrito por el proponente, representante legal o apoderado, constituido en debida forma para el efecto, o si el compromiso está incompleto o su contenido no está conforme a lo exigido en el Anexo del pliego de condiciones, el Hospital Militar Central le requerirá para que lo allegue o subsane lo pertinente dentro del plazo señalado para el efecto.

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

De conformidad con la ley 1238 de 2008, la entidad verificará a través de la página web de la Procuraduría General de la Nación, los antecedentes disciplinarios del representante legal de la empresa proponente o de la persona natural con establecimiento de comercio.

CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES

De conformidad con el artículo 94 del decreto ley 019 de 2012, la entidad verificará a través de la página web de la Policía Nacional, los antecedentes judiciales del representante legal de la empresa proponente o de la persona natural con establecimiento de comercio.

VERIFICACIÓN DEL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, la Resolución No. 5149 de 2000 y la circular No. 005 del 25 de febrero de 2008 de la Contraloría General de la República, el HOSPITAL MILITAR CENTRAL verificará que los proponentes, persona natural y/o jurídica y cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, según el caso, no aparezcan reportados en el boletín de responsables fiscales CGR, ingresando para el efecto a la página www.contraloria.gov.co, módulo de responsabilidad fiscal/temas relacionados/boletín de responsables fiscales.

LA ENTIDAD REALIZARÁ VERIFICACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (LEY 1801 DE 2016)

FORMULARIO DE MANIFESTACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EXPERIENCIA

La experiencia del proponente deber ser acreditada con los siguientes documentos y debe contener los siguientes lineamientos:

1. Mínimo una (1) certificación de contratos ejecutados, donde se acredite el cumplimiento del objeto contractual, que deberá ser igual o similar al objeto del presente proceso y cuya sumatoria sea igual o superior al valor estimado a contratar del presente proceso de selección.

2. La certificación de la experiencia aportada, debe ser suscritas por el funcionario competente en caso de personas de derecho Público y/o del representante legal en caso de personas de derecho privado y contener como mínimo la siguiente información:

Las certificaciones o acreditaciones de los contratos que presente el proponente deberán, para cada contrato, contener e indicar como mínimo la siguiente información: **1).** Nombre o razón social del contratante. **2).** Objeto del contrato. **3).** Fecha de iniciación (día, mes y año). **4).** Fecha de terminación (día, mes y año). Valor del contrato. **5).** Valor ejecutado.

Se aceptará como equivalente a la acreditación de experiencia de este numeral, acta de liquidación, siempre y cuando tales documentos contengan e indiquen los requisitos mencionados anteriormente. Los cuales deberán ser indicados por el proponente en el documento aportado.

Nota 1: Todos los soportes y documentos de la propuesta deben ser legibles y verificables.

Nota 2: No se aceptará ningún otro documento para acreditar la experiencia. NO SE ACEPTAN AUTO CERTIFICACIONES, ACTAS PARCIALES, FACTURAS RADICADAS O CUENTAS DE COBRO. El Hospital

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

Militar Central, se reserva el derecho de verificar y solicitar durante la evaluación y hasta la adjudicación, la información y soportes que considere necesarios para verificar la información presentada.

12.3. DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE CONTENIDO JURÍDICO.

REGISTRO SARLAFT: (No se considera requisito habilitante, pero si un requisito interno de la entidad).

Los oferentes deberán realizar el registro siguiendo el link <https://sarlaft.homil.gov.co:9595/login> las instrucciones de diligenciamiento se encuentran en el instructivo adjunto a los documentos del proceso. Tenga en cuenta que el (los) adjudicatario (s) deberán realizarlo para la suscripción del contrato.

FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE BIENES, RENTAS Y CONFLICTOS DE INTERESES: (No se considera un requisito habilitante, pero si un requisito para la aprobación del contrato)

El oferente debe diligenciar el formulario de declaración de bienes rentas y conflictos de intereses, y cargar dicha información en la página web de función pública, según el tipo de persona (natural o jurídica) conforme al instructivo adjunto en los documentos del proceso del SECOP II, recuerde que el registro debe estar a nombre del Hospital Militar Central.

12.4. CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA

Los criterios de selección técnica serán los contenidos en el Capítulo 9 Condiciones Técnicas Exigidas del presente Estudio Previo.

13. FORMA DE PAGO

El valor del contrato que llegare a suscribirse se cancelará mediante **pagos parciales**, (conforme a los eventos acumulados mensualmente), dentro de los Noventa (90) días siguientes al recibo a satisfacción de los servicios objeto del contrato y previo informe de supervisión y cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y radicación de los siguientes documentos:

1. Factura electrónica validada por la DIAN, de acuerdo con la Resolución No 000042 del 5 de mayo de 2020 y que contenga lo estipulado en el artículo 617, modificado por los artículos 40 de la Ley 223 de 1995 y artículo 64 Ley 788 de 2002 del Estatuto Tributario.

En la factura electrónica se debe incluir en el aparte de notas o en observaciones lo siguiente: **#\$15-19-00;ContratoXXX/2021;jchavez@homil.gov.co#\$**

La factura electrónica se debe enviar en formato pdf y el archivo comprimido ZIP al correo de siif con copia a jchavez, así a los siguientes correos:

correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

correo: jchavez@homil.gov.co

Asunto: **#\$15-19-00;ContratoXXXX/AAAA;jchavez@homil.gov.co#\$**

Ejemplo Asunto: **#\$15-19-00;Contrato859/2021;jchavez@homil.gov.co#\$**

2. Certificado y planilla de pago a los sistemas de seguridad social integral (Salud, Pensión y riesgos laborales) y aportes parafiscales (Caja de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) de conformidad con la normatividad vigente.

3. Acta de Recibo a Satisfacción y/o Informe de Supervisión, del Objeto Contractual debidamente diligenciado y firmado por el contratista y supervisor del contrato.

4. Entrada de los insumos al Área de Almacenes y Bienes Activos

SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (MASCARAS FACIALES Y LARÍNGEAS, TUBOS ANESTESIA E INSUMOS CENTRAL ESTERILIZACIÓN) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

14. GARANTÍAS.

Según el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, el cual reza: **“Garantías** La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en Grandes Superficies”. De acuerdo a lo anterior, NO ES OBLIGATORIA la exigencia de garantías en este tipo de procesos, pese a ello una vez analizadas las características y especificaciones técnicas del proceso de contratación, la entidad requiere solicitar al adjudicatario garantías que son indispensables para cubrir cualquier contingencia que se pueda suscitar en la ejecución del contrato, toda vez que los servicios a suministrar son de gran importancia para el HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

GARANTÍA	PORCENTAJE	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES	20% sobre el valor total del contrato	Vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN	20% Sobre el valor total del contrato	Vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más

Nota: En atención al nuevo Sistema Electrónico de Contratación Pública, el contratista deberá cargar las garantías establecidas en la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II del presente proceso de contratación.

15. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO

De conformidad con lo señalado en el Literal D) del **“MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN” (M-MACPC-14)** publicado en el Portal Único de Contratación de Colombia Compra Eficiente, todos los procesos de contratación adelantados a través de las modalidades de Contratación Directa y de Mínima Cuantía, no se encuentran cobijados por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio.

“Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa, mínima cuantía o para la enajenación de bienes del Estado.” (Subrayado y negrilla fuera de texto)

Por lo anterior, la presente contratación NO esta cobijada por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio.

16. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, se deberán incluir los soportes que permitan la tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato, con el propósito de que los interesados los conozcan y con base en ello, determinen si se presentan o no al proceso de selección respectivo. Para el caso del proceso de la Mínima cuantía, se debe tener en cuenta lo preceptuado en el documento Conpes 3714 o el que aplique de acuerdo a lo estipulado en el numeral 6 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación definido por Colombia Compra Eficiente, al momento de establecer los riesgos se deben tener en cuenta los aspectos que se mencionan a continuación

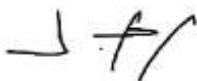
No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	Descripción (Qué puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada	Fecha en que se completa el tratamiento / control	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Prioridad					Cómo	Cuándo
1	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	SOCIAL O POLÍTICO	En caso de conflictos internos, y situaciones de orden público generado por cualquier organización al margen de la Ley dentro de las instalaciones del Hospital Militar Central donde se llevara a cabo la instalación de los mismos.	No se cumple el objeto contractual, por lo cual afectaría la normal ejecución del contrato.	1	2	3	BAJO	Hospital Militar Central	El Hospital Militar Central dispondrá de la seguridad para que se lleve a cabo correctamente la ejecución del contrato	1	1	2	BAJO	NO	Supervisor	Ejecución del contrato	N/A	Coordinación con el contratista para que el Hospital Militar Central disponga de la seguridad necesaria	Durante la ejecución del proceso
2	ESPECIFICO	INTERNO	CONTRATACIÓN	ECONÓMICOS	Fluctuación del dólar que afecte los valores proyectados en los estudios previos y estimados a contratar en los bienes y servicios en caso de que los bienes sean importados	Afecta el equilibrio económico del contrato	1	4	5	MEDIO	Contratista	Si durante la ejecución del contrato se establece que desde la fecha de adjudicación se presenta una variación de hasta el 20% en la TRM, el riesgo será asumido por el contratista. Cuando la variación sea superior a este porcentaje, las partes, de común acuerdo entrarán a modificar los precios.	1	2	3	BAJO	SI	Contratista y Supervisor de contrato	En la ocurrencia del evento	N/A	Contratista deberá informar de la ocurrencia del hecho	Durante la ejecución del contrato
3	ESPECIFICO	INTERNO	CONTRATACIÓN	ECONÓMICOS	Demora en los trámites aduaneros que el contratista tenga que llevar a cabo para la importación de los bienes	No se cumple con el objeto contractual, por lo cual afecta la normal ejecución del contrato	1	4	5	MEDIO	Contratista	Se deberá allegar la documentación soporte que permita verificar que por razones ajeas al contratista en los trámites aduaneros se posterga la entrega de los bienes objeto del contrato.	2	2	4	BAJO	SI	Interventor supervisor contratista	En la ocurrencia del evento	N/A	Se verificara los daños originados	Durante la ejecución del contrato
4	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Medidas de aislamiento preventivo obligatorio decretada por el Gobierno Nacional generada por el COVID 19	Retraso en el cumplimiento del objeto contractual por la limitación de movilidad del contratista e importación de equipos en el caso a que aplique.	1	3	5	MEDIO	Hospital Militar Central y contratista	Se realizarán acuerdos entre la entidad y el contratista para coordinar una mayor flexibilidad en los tiempos de entrega, protegiendo el equilibrio entre los tiempos de suministro y la prestación del servicio que se afecte con el insumo. Lo anterior siempre y cuando se demuestre el retraso.	2	3	5	MEDIO	SI	Supervisor y contratista	En la ejecución del contrato	N/A	Coordinación con el contratista respecto de la ocurrencia del hecho para realizar la respectiva suspensión.	Durante la ejecución del contrato

17. SUPERVISIÓN

Para efectos de garantizar el cumplimiento del objeto contractual, la vigilancia del contrato se realizará mediante la figura de Supervisión, la cual estará a cargo de un **FUNCIONARIO DE LA UNIDAD DE COMPRAS LICITACIONES Y BIENES ACTIVOS - ÁREA DE SEGUIMIENTO EJECUCIÓN Y APOYO CONTRACTUAL** designado por la Subdirección Administrativa del Hospital Militar Central, quien llevará el seguimiento y control de todas y cada una de las actuaciones contractuales, además de estar sujeto de aquellas que establezca el manual de supervisión y la Ley 1474 de 2011. Las obligaciones específicas serán estipuladas en el contrato, las deberán cumplirse en su totalidad.

18. DESIGNACIÓN COMITÉS

Firman a continuación los que intervienen en el proceso,

DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE	CARGO	FIRMA
Gerente de Proyecto	Coronel Hans Fred García Araque	Subdirector Médico	
Comité Técnico Estructurador	JUSD. Juan Fernando Maldonado Gualdrón	Unidad Clínico Quirúrgica	
Comité Jurídico	Abogado Cristian Medina Ramírez	Área Gestión Contratos	
Comité Económico	PD. Yohana Homez Macías	Área Gestión Contratos	